

GUÍA DEL ALUMNADO

DEPARTAMENTO DE IMAGEN PERSONAL



PROFESORES

- María Del Carmen Florentín Hernández (P.T. F.P. Peluquería) Jefa de Departamento.
- Isabel Fernández Motilva (P.E.S. Asesoría y Procesos de imagen personal).
- María Pilar Guerrero Martínez (P.T. F.P. Peluquería): Tutora 1º F.P.B
- María José Rivera Torres (P.T.F.P. Peluquería): Tutora 2º PCC
- Eva Sánchez Hernández: (Tutor 1º PCC).

INDICE DE CONTENIDOS

Esta guía tiene como finalidad facilitar al alumno información acerca de cómo se van a desarrollar los diferentes módulos del ciclo de grado medio de peluquería.

- CALENDARIO ESCOLAR GENERAL

- NORMAS DE DEPARTAMENTO
- HORARIO DE 1º PELUQUERÍA CFGM
- HORARIO 2º PELUQUERÍA CFGM
- ÚTILES NECESARIOS
- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GENERALES A TODOS LOS MÓDULOS
- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS
- MÓDULOS PROFESIONALES: OBJETIVOS, CONTENIDOS, BIBLIOGRAFÍA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CALENDARIO ESCOLAR GENERAL

1^{ER} Trimestre: 16 de septiembre – 23 de diciembre de 2021.

Entrega de notas: 23 de diciembre.

Festivos: 11 y 12 de octubre.

1 de noviembre.

6,7 y 8 de diciembre

2º Trimestre: 10 de enero – 8 de abril de 2022.

Entrega de notas: 8 de abril

Festivos: 25 y 28 de febrero y 1 de marzo.

2º cursos de CF

Entrega de notas-14 de marzo.

FCT-24 marzo al 22 junio

3^{ER} Trimestre: 18 de abril - 23 de junio de 2022.

Entrega notas: 30 de Mayo (sólo 1ºCF) y 25 de Junio.

Festivos: 2 de mayo.

NORMAS DE DEPARTAMENTO

- El aula permanecerá siempre en orden. Bolsas y mochilas recogidas en el armario, ropa de abrigo en la taquilla. El alumno cogerá los útiles necesarios para cada sesión de trabajo, el resto, permanecerá guardado.
- Cada alumno/a se responsabilizará de su equipo personal, señalizándolo a efectos de posible extravío.
- Los útiles de trabajo estarán siempre limpios y desinfectados, preparados para su uso.
- No se comerá en clase por motivos de higiene.
- Para el mejor aprovechamiento del tiempo dedicado a cada clase y de los contenidos explicados por el profesor, es obligatoria y evaluable la puntualidad.
- Dentro del taller y en periodos de trabajo, es obligatorio el uso de uniforme, que deberá estar siempre limpio.
- Las toallas no se ponen a secar en los radiadores.

- Hay que prestar la máxima atención a la higiene personal, a fin de evitar los olores corporales que den lugar a situaciones desagradables.
- Procurar siempre mantener una postura ergonómica adecuada que puede ahorrar cansancio y dolores ocasionales.
- Para trabajar se llevará el pelo recogido, las uñas limpias y cortas, evitando las pulseras y anillos que dificulten el trabajo o que puedan extraviarse.
- El Centro no se responsabiliza de los materiales de valor (joyas, móviles, etc) de los/as alumnas/os o los/as modelos.
- Para dirigirse al profesor/a o a algún/a compañero/a, se acercará al lugar donde se encuentren, nunca a gritos.
- Es imprescindible para la armonía de la clase, que la comunicación sea respetuosa a todos los niveles, entre los compañeros/as y con el profesor, en cuyo defecto se puede incurrir en faltas graves que pueden provocar la expulsión del alumno/a.
- Escuchar con atención las explicaciones que se den en clase acerca de los trabajos que se deben realizar o de cualquier otra materia.
- No se pueden coger productos o aparatos sin autorización expresa del profesor, y después de utilizarlos hay que dejarlos en las mismas condiciones que estaba.
- No se permite el uso de los móviles en el taller salvo autorización del profesor.
- En el taller no se puede estar sin hacer nada, el alumno/a que haya terminado un trabajo y no sepa qué hacer se dedicará a recoger y a limpiar.
- Cada alumno deberá tener disponible a diario los materiales necesarios para poder trabajar, incluyendo sus toallas debidamente limpias.
- Para ofertar la máxima objetividad evaluadora, el profesor puede solicitar la colaboración de los otros componentes del departamento, según se especifica en el Proyecto Curricular del Ciclo Formativo de Peluquería.
- Las modelos esperarán fuera del aula, hasta que los alumnos/as estén preparados para recibirles y salgan a llamarles.
- No se admitirá de modelo a alumnado del centro que sea menor de edad sin la autorización de los padres y profesores.
- La falta del alumnado a actividades extraescolares conllevará la recuperación de dichas horas con trabajos.
- Se dispone de taquillas para que el alumnado guarde sus materiales, para su uso deberá abonar una fianza de 20 € que será devuelta a la finalización del curso, si esta no ha sufrido deterioro

MEDIDAS DE SEGURIDAD:

- Desinfección de calzado mediante alfombras desinfectantes en las entradas a los talleres.
- Acceso a los talleres solo y exclusivamente con EPI (uniforme completo, calzado cómodo y adecuado, guantes y mascarilla (una de repuesto)
- Limpieza y desinfección de manos a la entrada del taller, dicha limpieza se realizará tantas veces sea necesaria por lo que se dispondrá de dispensador de hidrogel y jabón de manos)
- Se utilizará un termómetro en caso que sea necesario.

- Cada taller dispondrá de todos los productos de limpieza y desinfección necesarias.
- Los alumnos/as dispondrán de su puesto de trabajo fijo y solo rotará o cambiará en actividades concretas.
- Los alumnos al inicio y final de la clase tendrá que desinfectar su puesto de trabajo, al igual que todo el material utilizado.
- No se puede utilizar ningún tipo de reproductor de música con auriculares, ni con altavoz.
- No se puede salir del aula sin permiso del profesor.
- Mantener las zonas de paso despejadas.
- Evitar que los cables eléctricos, de teléfono, ordenadores etc.... Estén situados en zonas de paso.
- Limpiar inmediatamente cuando caigan al suelo líquidos, desperdicios etc...

FACTORES DE RIESGO

- Las prisas y ritmos acelerados de trabajo, descuidos, uso de móvil, calzado inadecuado.
- Los objetos que hay por el lugar de trabajo y que pueden ser obstáculos.
- Presencia de suelos mojados, suelos con superficies deslizantes.
- Subirse a elementos no seguros para alcanzar objetos elevados.
- Golpes con esquinas y cajones abiertos de mobiliario.
- Después de utilizar objetos cortantes como tijeras, hay que guardarlas, no dejarlas en cualquier sitio (nunca en el bolsillo de la bata).
- Use equipos con marcado CE
- Uso de equipos eléctricos húmedos o mojados.
- Leer las indicaciones de la etiqueta de los productos.
- No mezclar productos si no está expresamente indicado por el fabricante.
- Mantener las etiquetas en buen estado para que sean leídas e interpretadas sin dificultad.
- Mantener los envases cerrados.
- Los productos inflamables y explosivos no se acercarán a fuentes de calor.

El incumplimiento de las normas del Departamento y del centro será motivo de parte.



CICLO GRADO MEDIO PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR

HORARIO DE 1º PELUQUERÍA CFGM

HORARIO 1º PCC					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:15 - 09:15	CC	ICA	CC	ICA	ICA
09:15 - 10:15	AC	CP	CC	AC	CP
10:15 - 11:15	EMP	CP	CC	AC	CP
RECREO					
11:45 - 12:45	FOL	EMP	FOL	CC	PYR
12:45 - 13:45	PYR	PYR	EMP	CC	PYR
13:45 - 14:45	PYR	PYR	EMP	CC	FOL

SIGLAS	HORAS	MÓDULOS	PROFESOR
CC	7	Coloración Capilar	Eva Sánchez Hernández
PR	6	Peinados y Recogidos	Mª Carmen Florentín Hdz
EMP	4	Estética de Manos y Pies	Mª José Rivera Torres
FOL	3	Formación y Orientación Laboral	Cecilia Lozano Vélez
AC	3	Análisis Capilar	Isabel Fernández Motilva
CP	4	Cosmetica para Peluquería	Isabel Fernández Motilva
ICA	3	Imagen Corporal y Hábitos Saludables	Isabel Fernández Motilva
TUTORA		EVA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	

HORARIO 2º PELUQUERÍA CFGM

HORARIO 2º PCC					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:15 - 09:15	EIE	LCF	TCC	LCF	EIE
09:15 - 10:15	EIE	LCF	TCC	EM	EM
10:15 - 11:15	MARK	TCC	EIE	TCC	EM
RECREO					
11:45 - 12:45	CFC	TCC	MARK	CFC	TCC
12:45 - 13:45	CFC	TCC	EM	CFC	TCC
13:45 - 14:45	CFC	MARK	EM	CFC	TCC

SIGLAS	HORAS	MÓDULOS	PROFESOR
LCF	3	Libre configuración	Mª Carmen Florentín Hdz
MARK	3	Marketing	Isabel Fernández Motilva
TCC	9	Técnicas de corte de cabello	Mª Pilar Guerrero Martínez
CFP	6	Cambio de Forma Permanente	Mª José Rivera Torres
EM	5	Estilismo Masculino	Mª Carmen Florentín Hdz
EIE	3	Empresa Iniciativa Emprendedora	Cecilia Lozano Vélez
FCT	410H	Formación en Centros de Trabajo	Departamento Imagen Personal
TUTORA		Mª José Rivera Torres	

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICO PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

HORARIO 1º F.P.B

HORARIO 1º					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:15 - 09:15	COMU	INGLES	COMU	CIENCI	CIENCI
09:15 - 10:15	CIENCI	CIENCI	CIENCI	TUT	COMU
10:15 - 11:15	PRE	COMU	LAVAD	COMU	INGLES

RECREO					
11:45 - 12:45	LAVAD	DEPI	DEPI	LAVAD	UÑAS
12:45 - 13:45	LAVAD	DEPI	DEPI	LAVAD	UÑAS
13:45 - 14:45	LAVAD	PRE	INGLES	LAVAD	UÑAS

SIGLAS	HORAS	MÓDULOS	PROFESOR
COMU	3	Comunicación	José Avilés
CIENCI	4	Ciencias	José Avilés
LAVAD	7	Lavado y Cambio de forma	Mª Pilar Guerrero Martínez
PRE	6	Preparación del entorno	Mª Pilar Guerrero Martínez
DEPI	4	Depilación del vello superfluo	Eva Sánchez Hernández
INGLES	3	Ingles	Susana Pleguezuelos Molina
UÑAS	3	Cuidados estéticos básicos en uñas	Mª José Rivera Torres
TUT	1	Tutoría	Mª Pilar Guerrero Martínez
TUTORA		Mª Pilar Gerrero Martínez	

HORARIO 2º F.P.B

HORARIO 2º					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:15 - 09:15	COMU	CCC	COMU	CCC	COMU
09:15 - 10:15	CIENCI	CCC	CIENCI	CCC	ING
10:15 - 11:15	ATC	CCC	ATC	CCC	CIENCI
RECREO					
11:45 - 12:45	MAQUI	CIENCI	CCC	ING	MAQUI
12:45 - 13:45	MAQUI	ING	PRL	CIENCI	MAQUI
13:45 - 14:45	MAQUI	COMU	MAQUI	TUT	MAQUI

SIGLAS	HORAS	MÓDULOS	PROFESOR
COMU	4	Comunicación	Olivia Garrido
CIENCI	5	Ciencias	Olivia Garrido Martínez
ATC	2	Atención al Cliente	Piedad Olmedo
MAQUI	7	Maquillaje	Eva Sánchez Hernández
CCC	7	Cambios de Color en el Cabello	Mª José Rivera Torres
ING	2	Inglés	Susana Pleguezuelos Molina
TUT	1	Tutoría	Olivia Garrido Martínez
TUTORA		Olivia María Garrido Martínez	

ÚTILES NECESARIOS F.P.G.M Y F.P.B

MATERIAL NECESARIO TALLER PELUQUERÍA
Bigudíes de plástico Nº 1 rosa 12 und
Bigudíes de plástico Nº 2 amarillo 12 und
Bigudíes de plástico Nº 3 verde 24 und
Bigudí de plástico Nº 4 rojo 24 und
Bigudí de plástico Nº 5 azul 24 und
1 Gorro de permanente
1 Esponja con soporte para neutralizante
1 Caja de papel de permanente 200 und
1 Muñequeras papel permanente
2 Paletinas tinte grande
1 Bol
1 Gorro mecha plástico (1 UND)
1 Aguja de extracción de mechas
1 Paquete de capas desechables
1 Atomizador / pulverizador
1 Capa de corte
1 Capa de tinte
1 Delantal plástico
Pinzas de grapa separadoras (12 und)
Pinzas de pato (12 und)
Pinchitos o picas de rulos (1 bolsa)
2 Cajas de pinzas inoxidable
1 Caja de horquillas de moño invisibles
1 Caja de horquillas de clip
3 Gomas para recogidos con ganchillo
4 Toallas de algodón tamaño lavabo
1 caja de guantes (elegir talla)
1 Redecilla de tres picos
Rulos (12 und) Nº 0
Rulos (24 und) Nº 1
Rulos (24 und) Nº 2
Rulos (24 und) Nº 3
Rulos (24 und) Nº 4
Rulos (24 und) Nº 5
1 Peine ahuecador de 5 púas
1 Peine desenredar
1 Cepillo de recogidos
1 Peine de pua metálico normal
1 Peine de púa de plástico
1 Cepillo esqueleto
1 Cepillo fuelle plano grande
1 Peine de corte

1 Brocha de talco
1 Cepillo térmico grande 30 mm
1 Cepillo térmico mediano 18 mm
1 Cepillo térmico pequeño 12 mm
1 Cepillo térmico patillero
1 Tijera de corte
Papel protector de cuello 1 rollo
1 Navaja entresacar mango plástico
1 caja de cuchillas de entresacar
1 Navaja barbera de aprendiz
1 Paquete de cuchillas de recambio
1 Secador profesional min 1500 watos
1 Cabeza/ Maniquí cabello natural largo 36 cm con soporte
1 Alicate cortauñas
1 Alicate cortacutículas
1 Paquete de limas de cartón
1 Lima acolchada
1 Lima pulidora 4 caras
1 Aceite de cutículas
Tijera uñas
Cepillo uñas
1 Paquete de palitos de naranjo
1 Raspacallos pedicura
1 Piedra pómez
Separadores dedos 2 und
1 Bol moja dedos
1 toallitas almohadillas sin pelusas celulosa
Kit de pinceles decoración uñas
1 punzón decoración manicura
1 caja moldes tips
1 empujador metálico
1 espátula grande cera caliente
1 espátula pequeña cera caliente
Espátulas de facial
1 caja bandas depilatorias pack 100 und
1 Banda diadema
1 pinzas depilación
1 cepillo-peine de cejas
1 guante de crin
1 toalla algodón tamaño ducha
1 Paleta especial mechas
1 Hemostáticos

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GENERALES A TODOS LOS MÓDULOS

El proceso de calificación de cada módulo profesional (MP) constará de los siguientes apartados según se recoge en el PEC:

- PRUEBAS OBJETIVAS: Se valorará con un máximo del 40- 60%.
- TAREAS, ACTIVIDADES Y TRABAJOS: Se valorará con un mínimo de un 70-30% en módulos prácticos.

NOTAS: *Para aprobar el módulo, el discente, deberá obtener una calificación mínima de 5 puntos de media en los distintos Resultados de Aprendizaje .*

La calificación del módulo profesional será numérica, entre uno y diez, sin decimales, de acuerdo a la *ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

- PERDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA: La asistencia será obligatoria y podrá ser cuantificada dentro del apartado correspondiente. El alumnado que alcance un número de faltas injustificadas igual o superior al 20% del las horas totales del MP perderá el derecho a evaluación continua. Este derecho se puede perder, además, por la no participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del CF (art. 2.2. Orden 22 septiembre de 2010).

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- **INDIVIDUALIZACIÓN:** distribución en el espacio, ritmos de trabajo y otros.
- **AGRUPAMIENTOS:** Trabajo en equipos heterogéneos, grupos interactivos,...
- **TUTORIZACIÓN Y ORIENTACIÓN** tanto a nivel grupal como individualizada.
- **ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.**
- **ADAPTACIONES** de acceso al currículo que fuesen necesarias.
- **ACTIVIDADES y PRUEBAS** de recuperación dentro y fuera del periodo de evaluación continua.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Actividades complementarias: organizadas durante el horario escolar, tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan. Son evaluables y su asistencia es obligatoria.

1. Asistir demostraciones de Tratamientos Estéticos Capilares en los talleres de peluquería del centro o en instalaciones externas organizadas por el departamento Imagen Personal y las empresas comerciales que suministran productos cosméticos. *(Fechas a determinar con las empresas)*

2. Participar en las actividades propuestas por el centro y departamento para el día de Andalucía. *(Fechas a determinar por el centro en febrero)*

3. Actividades para potenciar las capacidades lingüísticas y el uso de la biblioteca: Se trata de potenciar la mejora de las habilidades lingüísticas en el alumnado adaptando algunas actividades. Se entregarán textos sobre temáticas relacionadas con su profesión para que sean analizados, estos textos contribuirán a ampliar la visión del mundo laboral, a desarrollar la capacidad de análisis y de crítica, y a despertar la conciencia de la comunicación de cada sujeto lector. También se realizarán varias visitas a la biblioteca del centro para consultar libros y normativas relacionadas con el sector de la imagen personal.

4. Visitas a empresas del sector previamente a realizar la Formación en Centros de Trabajo. *(Fecha prevista febrero-marzo 2014)*

5. Determinación de datos antropométricos y su relación con la nutrición y actividad física. Actividad organizada junto con el Departamento de Educación Física. *(Fecha prevista enero-febrero 2014, duración 2 h)*

Actividades extraescolares: están encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado, se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario, no son evaluables. Son las relacionadas a continuación:

1. Visita a laboratorios de cosméticos de Andalucía. *(Fecha prevista febrero - marzo 2022, duración 2-4 días)*. Según disponibilidad económica del alumnado.

2. Visita Feria de Muestras de Armilla-Granada, XII Edición del Salón Internacional de Salud & Belleza. Un lugar donde los profesionales del sector pueden intercambiar contactos con los diferentes distribuidores y fabricantes nacionales/ internacionales, además de ampliar conocimientos, nuevas tendencias y marcas. *(Fecha prevista febrero- marzo 2022, duración 1 día)*

3. Participación en viajes organizados por el centro y que por su temática o carácter cultural sean de interés para el alumnado del ciclo.
4. Salida de convivencia y hábitos saludables.
5. Visita por los comercios de la ciudad para ver escaparates relacionados con el sector en Navidad.
6. Participación en actividades deportivas con una periodicidad mensual, dentro del marco de la asignatura “Imagen corporal y hábitos saludables”.
7. Intercambio didáctico interprovincial.
8. Participación en la jornada de FERIA DE FP de Guadix,

NORMAS:

1. El alumnado menor de edad, necesita el consentimiento de los padres o tutores, que estará por escrito en poder del profesor que tutele la actividad, con antelación a la realización de la misma.
2. El alumno deberá abonar la totalidad del importe requerido para la actividad.
3. El alumnado debe estar siempre bajo la dirección del profesor mientras dure la actividad.
4. El alumnado deberá responder de sus actos y ser consecuente con los mismos, sufragando los desperfectos que pueda ocasionar durante la actividad, sufragando los desperfectos que pueda ocasionar, o asumiendo las sanciones a las que hubiere lugar.

MODULOS

PROFESIONALES

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE PELUQUERIA

Ciclo Formativo:	TÉCNICO EN PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR
Normativa que regula el título	Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre , por el que se establece el título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas Orden de 29 de abril de 2013 , por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.
Módulo Profesional	LIBRE CONFIGURACIÓN
Persona Responsable	MARIA DEL CARMEN FLORENTIN HERNÁNDEZ
Duración del Módulo	63 HORAS TOTALES ; 3 HORAS SEMANALES
Ciclo Formativo:	TÉCNICO EN PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR
COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Asociadas al MP	
Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:	
a) Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock. b) Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos. c) Comprobar el estado del cabello y cuero cabelludo, manejando instrumentos de observación. d) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización. g) Teñir y decolorar el tallo capilar, seleccionando cosméticos, técnicas y procedimientos. ñ) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía. p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.	

OBJETIVOS GENERALES Asociados al MP	
El módulo profesional “Horas de libre configuración” contribuye a alcanzar los siguientes objetivos: • Analizar las fases de los procesos de peluquería, desde la cogida hasta la despedida, para atender al usuario. • Identificar y preparar al cliente asesorándolo de los cuidados, cosméticos y hábitos saludables que mejoran un resultado final. • Utilizar aplicaciones informáticas para realizar la gestión de la empresa. • Supervisar las distintas actividades técnicas específicas de la empresa. • Emplear técnicas de asesoramiento para un cambio de imagen utilizando protocolos, medios, productos y equipos mejorando el resultado final. • Estudiar la prevención de riesgos laborales en los procesos de imagen personal.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE R.A	Ponderación

1. Prepara la documentación asociada a la atención del cliente , interpretando los métodos para detectar las necesidades/demandas del cliente y su influencia en los cambios de coloración.	10%
2. Realiza nuevas propuestas para un cambio de imagen , analizando la cosmética específica para los cambios de coloración capilar y adaptando las nuevas tendencias, estilos y moda.	20%
3. Aplica la Iconología a la técnica previa a la coloración permanente.	20%
4. Realiza operaciones de gestión técnica del establecimiento , en los procesos de coloración del cabello, interpretando documentación y aplicando herramientas informáticas.	20%
5. Supervisa los distintos protocolos técnicos de decoloración del cabello. Estableciendo los procedimientos de actuación y control del proceso.	20%
6. Aplica protocolos de cuidado y mantenimiento del color , utilizando técnicas de prevención de riesgos laborales e identificando las fases del proceso.	10%

PROPUESTA DE UNIDADES DE TRABAJO ASOCIADAS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE TRABAJO	R.A
UT.1.-Teoría del color y su influencia en los cambios de coloración. Atención al cliente en peluquería.	1,6
UT.2.-Cosmética específica para los cambios de coloración capilar e interpretando documentación y aplicando herramientas informáticas.	1,2,6
UT.3.-Iconología aplicada a las técnicas previas cambios de coloración permanente, estableciendo los procedimientos de actuación y control del proceso	1,2,3,6
UT.4.-Procesos de coloración del cabello. Elaboración y justificación de diseñosanalizando las características morfológicas y personales del usuario.	1,2,3,4,6
UT.5.-Procesos de decoloración del cabello. Elaboración y justificación de diseñosanalizando las características morfológicas y personales del usuario Supervisando los distintos protocolos técnicos.	1,2,3,4,5,6
UT.6.-Prevención de riesgos laborales en	1,2,3,4,5,6

los procesos de imagen personal. Aplicación de protocolos de cuidado y mantenimiento del color, identificando las fases del proceso.	
14. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
En base a lo establecido por la orden de 29 de septiembre de 2010, que regula el proceso de evaluación en la Formación Profesional Inicial, la evaluación será criterial. Es decir, se basará en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje que concretan las competencias profesionales, personales, y sociales, vinculadas al módulo, que el alumnado debe alcanzar.	
UT1	a) Se han determinado los tipos de clientes en el sector de peluquería 0.5% b) Se han establecido las distintas técnicas para la detección de las demandas y necesidades del cliente y su influencia en los cambios de coloración. 0.5% c) Se han valorado las necesidades y estudio del cliente. 0.5% d) Se han identificado el estudio y la entrevista. 0.5% e) Se han seleccionado las pruebas objetivas para el estudio del cliente para la elaboración de cuestionarios. 0.5%
UT2	a) Se han identificado las necesidades y demandas del cliente de la presentación de propuestas. 0,35% b) Se ha elaborado la documentación anexa de datos personales y técnicos. 0,35% c) Se han especificado los planes de acción y presupuestos que requieran en función de sus necesidades. 0,35% d) Se han seleccionado los trabajos técnicos para los cambios de coloración capilar. 0,35% e) Se han especificado los recursos, espacios y profesionales colaboradores. 0,35% f) Se ha valorado la presentación de la propuesta. 0,35% g) Se ha establecido los criterios para disponer de documentación y mantener todo el proceso argumentado y catalogado. 0,35%
UT3	a) Se ha relacionado el uso de los elementos iconológicos con su aplicación en peluquería. 0,25% b) Se han identificado los códigos, signos y símbolos iconológicos. 0,25% c) Se ha justificado la importancia de la objetividad en el análisis iconológico. 0,25% d) Se ha supervisado los distintos protocolos técnicos: cambios de coloración permanente, estableciendo los procedimientos de actuación y control del proceso. 0,25% e) Se ha relacionado el empleo del lenguaje con su percusión en peluquería. 0,25%
UT4	a) Se ha identificado la documentación que se maneja en los procesos de cambio de imagen personal, realizando propuestas de cambio de imagen elaborando y justificando diseños de procesos de coloración del cabello y analizando las características morfológicas y personales del usuario. 0,45% b) Se han determinado los sistemas para archivar la documentación.

	0,45% c) Se ha identificado las aplicaciones informáticas empleadas en empresas de imagen personal. 0,45% d) Se ha configurado la aplicación informática de gestión que se va a utilizar. 0,45% e) Se ha verificado el funcionamiento de la aplicación. 0,45% f) Se ha aplicado la legislación sobre protección de datos. 0,45% g) Se han identificado los sistemas de protección, seguridad y acceso a la información de la aplicación empleada. 0,45% h) Se han establecido los criterios para asignar los usuarios al programa de gestión. 0,45% i) Se han introducido los datos referidos a la gestión en cuanto a clientes, productos, servicios y empleados 0,45%			
UT5	a) Se han reconocido las fases de protocolos de procesos técnicos de peluquería: ejecución, finalización realizando propuestas de cambio de imagen personal elaborando y justificando diseños de procesos de decoloración del cabello. 0,15% c) Se han determinado los parámetros que caracterizan cada proceso técnico. Indicaciones y contraindicaciones. 0,15% e) Se ha realizado un manual técnico de protocolos. 0,15%			
UT6	a)Se ha identificado la documentación que se maneja en los procesos de riesgos laborales y enfermedades profesionales asociadas. 0,25% b)Se ha reconocido las medidas de prevención de riesgos físicos asociados a la peluquería0,25% c)Se ha valorado las medidas de prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales. 0,25% d)Se ha caracterizado el control de actuación frente accidentes laborales. 0,25% e) Se han aplicado protocolos de cuidado y mantenimiento del color, así como de prevención de riesgos laborales, identificando las fases del proceso. 0,25%			
CRITERIOS DE CALIFICACION		PONDER.	U.T	Instrumento de Evaluación
R.A				
R.A 1	Prepara la documentación asociada a la atención del cliente, interpretando los métodos para detectar las necesidades y demandas del cliente y su influencia en los cambios de coloración.	10%	1,2,3, 4,5,6	Tareas 70% Pruebas30%
R.A 2	Realiza operaciones de gestión técnica del establecimiento, aplicando cosmética específica para los cambios de coloración capilar e interpretando documentación y aplicando herramientas informáticas.	20%	2,3,4, 5,6	Tareas 70% Pruebas30%
R.A 3	Supervisa los distintos protocolos técnicos: cambios de coloración permanente, estableciendo los procedimientos de actuación y control del proceso.	20%	3,4,5, 6	Tareas 70% Pruebas30%
R.A 4	Realiza propuestas de cambio de imagen personal elaborando y justificando diseños de procesos de coloración del cabello y analizando las características morfológicas y personales del usuario.	20%	4,5,6	Tareas 70% Pruebas30%
R.A 5	Realiza propuestas de cambio de imagen personal elaborando y justificando diseños de procesos de decoloración del cabello y analizando las características	20%	5,6	Tareas 70% Pruebas30%

	morfológicas y personales del usuario.			
R.A 6	Aplica protocolos de cuidado y mantenimiento del color, así como de prevención de riesgos laborales, identificando las fases del proceso.	10%	1,2,3,4,5,6	Tareas 70% Pruebas30%

ATENCIÓN A PENDIENTES Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

ALUMNADO QUE NO SUPERE EL MP EN PERIODO LECTIVO	Se diseñará un plan de recuperación y atención a pendientes individualizado de acuerdo con los criterios de evaluación pendientes.
ALUMNADO QUE NO PROCEDA SER EVALUADO EN PERIODO CONTINUO POR NO ASISTENCIA	Realizarán una o varias pruebas en junio, en las que tendrán que superar todos los criterios de evaluación. Si un alumno, en estas pruebas, obtiene una calificación de 5 o superior, pero no ha superado algún CE, se calificará como suspenso.
MEDIDAS GENERALES DE RECUPERACIÓN A LO LARGO DEL CURSO (PERIODO CONTINUO)	Las recuperaciones se harán después de cada evaluación, excepto en la tercera que se recuperará en la convocatoria final de junio. Se hará una prueba teórico-práctica en la que el alumnado recuperará aquellos criterios de evaluación que no haya superado.
CALIFICACIÓN DE LAS RECUPERACIONES	La nota obtenida en la prueba de recuperación (sea prueba teórica, teórico-práctica, solo práctica, mixta...) supondrá el 60% de la calificación de la recuperación de esa parte, el 40% restante será la nota previa que el alumno tiene en la parte que está recuperando. Si la calificación de la prueba de recuperación es igual o superior a 5, la nota de recuperación no será inferior a 5. Si el alumno no se hubiera presentado a la convocatoria oficial de esa evaluación, se considerará una calificación de cero sobre 10, para el proceso de recuperación en ese apartado.
SUBIDA DE NOTA	Según la normativa vigente, todos los alumnos pueden optar a una prueba final para subida de nota en junio. En dicha prueba se examinarán de todos los contenidos del módulo. Para la calificación de esta prueba, la nota del examen supondrá el 60% y el 40% restante será la nota media del curso.

CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES	En la segunda y tercera evaluación, si los alumnos arrastran alguna evaluación suspensa, aunque hayan aprobado otra posterior serán calificados como suspensos. Para los alumnos que aprueban todo en mayo, la nota de la tercera evaluación será la misma que la de la evaluación final.
---	--

Ciclo Formativo	TÉCNICO EN PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR	
Normativa que regula el título	- Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre - Orden de 29 de abril de 2013	CÓDIGO 0843
Módulo Profesional	Peluquería y Estilismo Masculino	
Profesor/a	M ^a DEL CARMEN FLORENTÍN HERNÁNDEZ	
Duración del Módulo	105 HORAS TOTALES ; 5 HORAS SEMANALES	

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES, asociadas al M P

- b) Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos.
- d) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.
- k) Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería.
- p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

OBJETIVOS GENERALES asociados al M P

- e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.
- h) emplear herramientas y útiles de corte, relacionando las técnicas con los estilos, para cambiar la longitud del cabello.
- l) Integrar los procedimientos del servicio de peluquería masculina, analizando y relacionando los tipos, fases y métodos, para realizar técnicas de barbería y peluquería masculina.
- m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
- n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para

informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	Ponderación
R.A 1:Prepara la zona de trabajo , organizando medios útiles y herramientas en condiciones de seguridad e higiene.	10%
R.A 2:Diseña estilos de barba y bigote, utilizando técnicas de visagismo y de tratamiento de la imagen.	10%
R.A 3: Realiza arreglo de barba y bigote, utilizando medios técnicos y útiles adecuados.	15%
R.A 4: Realiza técnicas previas al rasurado, relacionando las características de la piel con los tratamientos estéticos adecuados.	10%
R.A 5: Aplica técnica de rasurado de la barba, interpretando el procedimiento de trabajo y siguiendo las condiciones higiénico-sanitarias.	20%
R.A 6: Aplica técnicas asociadas al estilismo facial masculino, diferenciando formas de realización y efectos conseguidos.	10%
R.A 7: Realiza corte y acabado de cabello, integrando técnicas de estilismo masculino.	25%

PROPUESTA DE UNIDADES DE TRABAJO ASOCIADAS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
U.T.	R.A.
UT. 1. Preparación del profesional y del puesto del trabajo.	RA 1. Prepara la zona de trabajo, organizando medios útiles y herramientas en condiciones de seguridad e higiene
UT. 2. Cosméticos utilizados en el afeitado	RA 1. Prepara la zona de trabajo, organizando medios útiles y herramientas en condiciones de seguridad e higiene.
UT. 3. Visagismo, diseño y tratamiento De la imagen masculino.	Ra 2. Diseña estilos de barba y bigote, utilizando técnicas de visagismo y de tratamiento de la imagen.
UT4. 4. Ejecución técnica de corte masculino.	RA 1. Prepara la zona de trabajo, organizando medios útiles y herramientas en condiciones de seguridad e higiene. RA 7. Realiza corte y acabado de cabello, integrando técnicas de estilismo masculino
UT5. Técnicas básicas de corte de cabello en estilismo masculino.	RA 1. Prepara la zona de trabajo, organizando medios útiles y herramientas en condiciones de seguridad e higiene. RA 7. Realiza corte y acabado de cabello, integrando técnicas de estilismo masculino.

UT6. Definición y acabado del cuello y patillas.	RA 1. Prepara la zona de trabajo, organizando medios útiles y herramientas en condiciones de seguridad e higiene. RA 7. Realiza corte y acabado de cabello, integrando técnicas de estilismo masculino.
UT. 7- Diseño y arreglo de barba y bigote.	RA 1. Prepara la zona de trabajo, organizando medios útiles y herramientas en condiciones de seguridad e higiene. RA 2. Diseña estilos de barba y bigote, utilizando técnicas de visagismo y de tratamiento de la imagen.
UT.8Técnicas previas al rasurado de barba y/o bigote.	RA 1. Prepara la zona de trabajo, organizando medios útiles y herramientas en condiciones de seguridad e higiene. RA 4. Realiza técnicas previas al rasurado, relacionándolo las características de la piel con los tratamientos estéticos adecuados
UT.9 Rasurado de barba y/o bigote.	RA 1. Prepara la zona de trabajo, organizando medios útiles y herramientas en condiciones de seguridad e higiene. RA 5. Aplica técnicas de rasurado de la barba, interpretando el procedimiento de trabajo y siguiendo las condiciones higiénico-sanitarias.
UT.10 Depilación facial masculina.	RA 1. Prepara la zona de trabajo, organizando medios útiles y herramientas en condiciones de seguridad e higiene. RA 6. Aplica técnicas asociadas al estilismo facial masculino, diferenciando formas de realización y efectos conseguidos.
UT.11 Cambios de color en el estilismo masculino.	RA 1. Prepara la zona de trabajo, organizando medios útiles y herramientas en condiciones de seguridad e higiene. RA 6. Aplica técnicas asociadas al estilismo facial masculino, diferenciando formas de realización y efectos conseguidos.
UT.12 Tendencias y estilos de peinados masculinos.	RA 1. Prepara la zona de trabajo, organizando medios útiles y herramientas en condiciones de seguridad e higiene. R.A 7.Realiza corte y acabado de cabello, integrando técnicas de estilismo masculino.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
UT1	a) Se han acondicionado los espacios donde se desarrolla el proceso.	1%

	b) Se han reconocido los factores de ambientación del espacio de trabajo (ventilación, luz y color, entre otros) como factor de calidad del servicio.	1,25%	
	c) Se han mantenido las instalaciones en condiciones de seguridad e higiene.	1,5%	
	d) Se han aplicado las medidas de protección y seguridad del profesional.	1,5%	
	e) Se han identificado las posturas corporales adecuadas para prevenir accidentes.	1,25%	
UT2	f) Se han seleccionado los cosméticos en función de la técnica de peluquería y barbería.	1,5%	
	g) Se ha reconocido la importancia de la utilización de material desechable.	1%	
	h) Se ha aplicado la normativa actual para el control de residuos y útiles cortantes.	1%	
UT3	a) Se han establecido las pautas de análisis del rostro a través del visagismo.	1,66%	
	b) Se han caracterizado distintos estilos de barba y bigote.	1,66%	
	c) Se han determinado las correcciones de las desproporciones estéticas en el rostro a través de la barba y bigote.	1,7%	
	d) Se han configurado bocetos con distintos estilismos de barba y bigote.	1,66%	
	e) Se ha caracterizado los programas de tratamiento de la imagen a través de medios informáticos.	1,66%	
	f) Se han propuesto cambios de imagen del rostro masculino mediante transformación de barba y bigote.	1,66%	
UT4	a) Se han definido los estilos de corte masculino.	1,56%	
	b) Se ha seleccionado la técnica según los útiles de corte.	1,6%	
	c) Se ha configurado el corte en función de las características del cabello y la morfología de rostro y cráneo.	1,56%	
	d) Se han establecido los parámetros para la realización.	1,56%	
	e) Se ha realizado el corte de cabello según los criterios establecidos.	1,56%	
	f) Se han realizado acabados y peinados masculinos.	1,04%	
	g) Se han establecidos los criterios de selección de los productos específicos para conseguir el acabado pretendido.	1,04%	
	h) Se ha realizado el control de calidad del proceso.	1,56%	
UT5	a) Se han definido los estilos de corte masculino.	1,56%	

	b) Se ha seleccionado la técnica según los útiles de corte.	1,56%	
	c) Se ha configurado el corte en función de las características del cabello y la morfología de rostro y cráneo.	1,56%	
	d) Se han establecido los parámetros para la realización.	1,56%	
	e) Se ha realizado el corte de cabello según los criterios establecidos.	1,56%	
	f) Se han realizado acabados y peinados masculinos.	1,04%	
	g) Se han establecidos los criterios de selección de los productos específicos para conseguir el acabado pretendido.	1,04%	
	h) Se ha realizado el control de calidad del proceso.	1,56%	
UT6	b) Se han configurado patillas y acabados de cuello y nuca	0,62%	
	c) Se han seleccionado la técnica y los útiles adecuados.	0,62%	
	d) Se han aplicado técnicas de definición de acabado de cuello y patillas.	0,62%	
	e) Se ha verificado el resultado a través de la simetría de las mismas.	0,62%	
	k) Se ha realizado el control de calidad del proceso.	0,62%	
UT7	a) Se han establecido medidas de acomodación y protección personal.	1,66 %	
	b) Se ha seleccionado técnicas para descargar la barba y el bigote.	1,66 %	
	c) Se ha caracterizado el orden de ejecución en la descarga y configuración de barba y bigote.	1,68 %	
	d) Se han utilizado tijera, navaja o maquinillas para delimitar el contorno de la barba y/o bigote.	1,68 %	
	e) Se han aplicado las medidas de seguridad e higiene para el arreglo de barba y bigote.	1,68 %	
	f) Se han seleccionado técnicas de finalización del proceso de arreglo de barba y bigote.	1,66 %	
	g) Se ha realizado control visual del resultado y simetría.	1,66 %	
	h) Se ha comparado el resultado del arreglo de barba y bigote, con las expectativas establecidas.	1,66 %	
	i) Se ha realizado el control de calidad del proceso.	1,66 %	

UT8	a) Se han determinado las características del pelo de la barba y bigote.	1,42 %	
	b) Se han identificado alteraciones estéticas en la zona.	1,42 %	
	c) Se han establecido las medidas de atención al cliente.	1,45 %	
	d) Se han especificado las medidas de protección al usuario.	1,42 %	
	e) Se han aplicado tratamientos estéticos de hidratación y exfoliación facial.	1,45 %	
	f) Se ha aplicado masaje específico para preparar la piel.	1,42 %	
	g) Se han justificado las técnicas de preparación de la piel antes del rasurado.	1,42 %	
UT9	a) Se han seleccionado útiles y se han preparado los cosméticos para el bañado de la barba.	2%	
	b) Se ha manejado la brocha según el modo y orden de ejecución.	2%	
	c) Se ha manejado la navaja según criterios de seguridad.	3%	
	d) Se han ejecutado las maniobras de rasurado en el orden establecido.	3%	
	e) Se han determinado las técnicas de finalización de rasurado.	2,5%	
	f) Se han aplicado tratamientos posteriores al rasurado	2,5%	
	g) Se han formulado medidas de actuación en caso de emergencias por irritaciones, alergias o cortes.	2,5%	
	h) Se ha realizado el control de calidad del proceso.	2,5%	
UT10	a) Se han seleccionado técnicas para la depilación de cejas y otras zonas faciales.	0,62 %	
	c) Se han seleccionado la técnica y los útiles adecuados.	0,62 %	
	e) Se ha verificado el resultado a través de la simetría de la misma.	0,62 %	
	h) Se han registrado los datos en la ficha técnica.	0,62 %	
	k) Se ha realizado el control de calidad del proceso.	0,62 %	
UT11	c) Se han seleccionado la técnica y los útiles adecuados.	0,62 %	

	f) Se han realizado cambios de color en estilismos masculinos.	0,62 %	
	g) Se han utilizado productos y materiales adecuados	0,62 %	
	i) Se han registrado los datos en la ficha técnica.	0,62 %	
	k))Se ha realizado el control de calidad del proceso.	0,62 %	
UT 12	f) Se han realizado acabados y peinados masculinos.	1,04 %	
	g)Se han establecido los criterios de selección de los productos específicos para conseguir el acabado pretendido.	1,04 %	
	h)Se ha realizado el control de calidad del proceso.	0,62 %	

14. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

UNIDAD TRABAJO	RAS/CRITERIOS VINCULADOS	PONDERACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN/PESO
1,4,5,6,7,8,9,10 11,12	R.A 1	10%	Tareas 70% Pruebas30%
2	R.A 2	10%	Tareas 70% Pruebas30%
3	R.A 3	15%	Tareas 70% Pruebas30%
8	R.A 4	10%	Tareas 70% Pruebas30%
9	R.A 5	20%	Tareas 70% Pruebas30%
10,11	R.A 6	10%	Tareas 70% Pruebas30%
4,12	R.A 7	25%	Tareas 70% Pruebas30%

ATENCIÓN A PENDIENTES Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

ALUMNADO QUE NO SUPERE EL MP EN PERIODO LECTIVO	Se diseñará un plan de recuperación y atención a pendientes individualizado de acuerdo con los criterios de evaluación pendientes.
--	--

ALUMNADO QUE NO PROCEDA SER EVALUADO EN PERIODO CONTINUO POR NO ASISTENCIA	Realizarán una o varias pruebas en junio, en las que tendrán que superar todos los criterios de evaluación. Si un alumno, en estas pruebas, obtiene una calificación de 5 o superior, pero no ha superado algún CE, se calificará como suspenso.
MEDIDAS GENERALES DE RECUPERACIÓN A LO LARGO DEL CURSO (PERIODO CONTINUO)	Las recuperaciones se harán después de cada evaluación, excepto en la tercera que se recuperará en la convocatoria final de junio. Se hará una prueba teórico-práctica en la que el alumnado recuperará aquellos criterios de evaluación que no haya superado.
CALIFICACIÓN DE LAS RECUPERACIONES	La nota obtenida en la prueba de recuperación (sea prueba teórica, teórico-práctica, solo práctica, mixta...) supondrá el 60% de la calificación de la recuperación de esa parte, el 40% restante será la nota previa que el alumno tiene en la parte que está recuperando. Si la calificación de la prueba de recuperación es igual o superior a 5, la nota de recuperación no será inferior a 5. Si el alumno no se hubiera presentado a la convocatoria oficial de esa evaluación, se considerará una calificación de cero sobre 10, para el proceso de recuperación en ese apartado.
SUBIDA DE NOTA	Según la normativa vigente, todos los alumnos pueden optar a una prueba final para subida de nota en junio. En dicha prueba se examinarán de todos los contenidos del módulo. Para la calificación de esta prueba, la nota del examen supondrá el 60% y el 40% restante será la nota media del curso.
CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES	En la segunda y tercera evaluación, si los alumnos arrastran alguna evaluación suspensa, aunque hayan aprobado otra posterior serán calificados como suspensos. Para los alumnos que aprueban todo en mayo, la nota de la tercera evaluación será la misma que la de la evaluación final.

Ciclo Formativo	TÉCNICO EN PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR
Normativa que regula el título	• Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre • Orden de 29 de abril de 2013
Módulo Profesional	Cosmética para peluquería
Persona/s Responsable/s	ISABEL FERNÁNDEZ MOTILVA
Duración del Módulo	128 HORAS TOTALES ; 4 HORAS SEMANALES

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES, asociadas al MP

- a) Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.
- k) Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería.
- p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

4. OBJETIVOS GENERALES asociados al MP

- a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.
- m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
- n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
- s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

1. Caracteriza los cosméticos, analizando su composición y presentación.
2. Prepara los productos cosméticos para peluquería, interpretando los procedimientos de elaboración.
3. Selecciona cosméticos, relacionando sus características con el proceso técnico de peluquería.

4. Identifica los cosméticos para las técnicas complementarias de peluquería, relacionando la composición con sus efectos.
5. Manipula y almacena cosméticos, analizando las condiciones óptimas de conservación.
6. Aplica pautas de venta de cosméticos, informando sobre sus características funciones y efectos.

6. PROPUESTA DE UNIDADES DE TRABAJO ASOCIADAS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE TRABAJO	RA (S)
UT 1. Caracterización de cosméticos para peluquería.	RA 1: Caracteriza los cosméticos, analizando su composición y presentación
UT2.Preparación de productos cosméticos para peluquería.	RA2: Prepara los productos cosméticos para peluquería, interpretando los procedimientos de elaboración.
UT3. Selección de cosméticos para procesos técnicos de peluquería.	RA3: Selecciona cosméticos, relacionando sus características con el proceso técnico de peluquería.
UT4. Cosméticos para técnicas complementarias de peluquería.	RA4: Identifica los cosméticos para las técnicas complementarias de peluquería, relacionando la composición con sus efectos.
UT5. Manipulación y almacenamiento de cosméticos.	RA5: Manipula y almacena cosméticos, analizando las condiciones óptimas de conservación.
UT6. Aplicación de pautas de venta de cosméticos de peluquería.	RA6: Aplica pautas de venta de cosméticos, informando sobre sus características funciones y efectos.

13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

TEORÍA (60%)	-Se realizará al menos un examen de cada unidad temática, que incluirá contenidos de las anteriores. -Al final de cada trimestre habrá un examen final en el que el alumno recuperará aquellas unidades que no haya superado. -Es indispensable alcanzar los resultados de aprendizaje. -La nota final de este apartado se calculará por media aritmética de
-------------------------	---

	las pruebas (si se han superado todas) -Puede darse el caso de que alguno/s de estos exámenes sean de forma oral.
PRÁCTICA (30 %)	-La nota de este apartado dependerá del trabajo diario realizado por el alumn@ y de las prácticas elaboradas en el taller de cosmética. -Cada trabajo se valorará de 0 a 10. La nota final de este apartado será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de ellas. -Es necesario alcanzar al menos la mitad (5/10) de la nota para poder aprobar el computo general del modulo, de no ser así se realizará un trabajo extra de recuperación de las prácticas asociado a la parte o partes no superadas.

*Nota: se realizará una valoración de la presentación, expresión y ortografía de las pruebas, actividades y trabajos realizados: supondrá el **10%** de la nota del apartado.*

ACTITUD Y ASISTENCIA (10 %)	-La nota de prácticas se completará con la asistencia regular, la realización de tareas en clase, su intervención en clase, la iniciativa personal, la actitud, aptitud y comportamiento,... -Cada comportamiento negativo o falta de asistencia (justificada o no) restará 0,05. -Cada intervención en clase, o anotación positiva en ficha del profesor sumará 0,05. -Siempre hasta un máximo de 1 punto o un mínimo de 0.
	-Es totalmente necesario que el alumno asista a clase ya que se trata de un ciclo formativo en modalidad presencial. -No se podrá tener más de un 20% de faltas, aunque sean justificadas dado el carácter presencial y práctico del C.F. El alumno que presente un porcentaje de faltas superior al 20% perderá el derecho a la evaluación continua.
CALIFICACIÓN FINAL	- CADA TRIMESTRE: La nota final trimestral será el resultado de la suma de todas y cada una de las partes anteriores. - NOTA FINAL DEL MÓDULO: Será el resultado de la media aritmética de la nota de cada una de las evaluaciones trimestrales, debiendo estar para ello todas aprobadas. De no ser así se tendrá que recuperar todas y cada una de las partes (de cada trimestre) no superadas ya sean prácticas o teóricas.

NOTAS: Para aprobar el módulo, el discente, deberá obtener una calificación mínima de 5 puntos de media en los distintos apartados (conceptos, procedimientos y actitudes). No se realizará media si en algún apartado obtiene una calificación inferior a 4, de acuerdo al ROF del centro.

La calificación del módulo profesional será numérica, entre uno y diez, sin decimales, de acuerdo a la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y título

ATENCIÓN A PENDIENTES Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

ALUMNADO QUE NO SUPERE EL MP EN PERIODO LECTIVO

Se diseñará un plan de recuperación y atención a pendientes individualizado de acuerdo con los criterios de evaluación pendientes.

ALUMNADO QUE NO PROCEDA SER EVALUADO EN PERIODO CONTINUO POR NO ASISTENCIA	Realizarán una o varias pruebas en junio, en las que tendrán que superar todos los criterios de evaluación. Si un alumno, en estas pruebas, obtiene una calificación de 5 o superior, pero no ha superado algún CE, se calificará como suspenso.
MEDIDAS GENERALES DE RECUPERACIÓN A LO LARGO DEL CURSO (PERIODO CONTINUO)	Las recuperaciones se harán después de cada evaluación, excepto en la tercera que se recuperará en la convocatoria final de junio. Se hará una prueba teórico-práctica en la que el alumnado recuperará aquellos criterios de evaluación que no haya superado.
CALIFICACIÓN DE LAS RECUPERACIONES	La nota obtenida en la prueba de recuperación (sea prueba teórica, teórico-práctica, solo práctica, mixta...) supondrá el 60% de la calificación de la recuperación de esa parte, el 40% restante será la nota previa que el alumno tiene en la parte que está recuperando. Si la calificación de la prueba de recuperación es igual o superior a 5, la nota de recuperación no será inferior a 5. Si el alumno no se hubiera presentado a la convocatoria oficial de esa evaluación, se considerará una calificación de cero sobre 10, para el proceso de recuperación en ese apartado.
SUBIDA DE NOTA	Según la normativa vigente, todos los alumnos pueden optar a una prueba final para subida de nota en junio. En dicha prueba se examinarán de todos los contenidos del módulo. Para la calificación de esta prueba, la nota del examen supondrá el 60% y el 40% restante será la nota media del curso.
CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES	En la segunda y tercera evaluación, si los alumnos arrastran alguna evaluación suspensa, aunque hayan aprobado otra posterior serán calificados como suspensos. Para los alumnos que aprueban todo en mayo, la nota de la tercera evaluación será la misma que la de la evaluación final.

acción académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Ciclo Formativo:	TÉCNICO EN PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR
Normativa que regula el título	• Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre • Orden de 29 de abril de 2013
Módulo Profesional	ANÁLISIS CAPILAR
Persona Responsable	ISABEL FERNÁNDEZ MOTILVA

Duración del Módulo	96 HORAS TOTALES ; 3 HORAS SEMANALES
----------------------------	---

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES, asociadas al MP

- a) Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.
- b) Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos.
- c) Comprobar el estado del cabello y cuero cabelludo, manejando instrumentos de observación.
- d) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización
- k) Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería.
- n) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- ñ) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- o) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4. OBJETIVOS GENERALES asociados al MP

- a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.
- b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.
- c) Identificar las características y necesidades del pelo y cuero cabelludo, utilizando medios y técnicas de observación para comprobar su estado.
- d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.
- e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.
- m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
- n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables
- q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma

responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

u) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

1. Caracteriza el órgano cutáneo, identificando su estructura y alteraciones.
2. Prepara y pone a punto los equipos de análisis y cuidados capilares, relacionando el fundamento científico con las indicaciones y normas de utilización.
3. Realiza el análisis de la piel y sus anexos, describiendo y aplicando las técnicas de observación y análisis del cabello y cuero cabelludo.
4. Diseña procedimientos de cuidados capilares, analizando las fases del proceso.
5. Aplica cuidados capilares, integrando medios técnicos, manuales y cosméticos.
6. Cumple las normas de deontología profesional, valorando su repercusión en el desarrollo de la profesión.

6. PROPUESTA DE UNIDADES DE TRABAJO ASOCIADAS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE TRABAJO	RA (S)
UT 1. Caracterización del órgano cutáneo.	RA1: Caracteriza el órgano cutáneo, identificando su estructura y alteraciones.
UT2.Preparación de los equipos de análisis y cuidados capilares.	RA2: Prepara y pone a punto los equipos de análisis y cuidados capilares, relacionando el fundamento científico con las indicaciones y normas de utilización.
UT3.Realización del análisis de la piel y anexos.	RA3: Realiza el análisis de la piel y sus anexos, describiendo y aplicando las técnicas de observación y análisis del cabello y cuero cabelludo.
UT4.Diseño de procedimiento de cuidados capilares.	RA4: Diseña procedimientos de cuidados capilares, analizando las fases del proceso.
UT5. Aplicación de cuidados del cabello.	RA5: Aplica cuidados capilares, integrando medios técnicos, manuales y cosméticos
UT6. Cumplimiento de las normas de deontología capilar.	RA6: Cumple las normas de deontología profesional, valorando su repercusión en el desarrollo de la profesión.

13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

TEORÍA (60%)	-Se realizará al menos un examen de cada unidad temática, que incluirá contenidos de las anteriores. -Al final de cada trimestre habrá un examen final en el que el alumno recuperará aquellas unidades que no haya superado. -Es indispensable alcanzar los resultados de aprendizaje. -La nota final de este apartado se calculará por media aritmética de las pruebas (si se han superado todas) -Puede darse el caso de que alguno/s de estos exámenes sean de forma oral.
PRÁCTICA (30 %)	-La nota de este apartado dependerá del trabajo diario realizado por el alumn@ y de las prácticas elaboradas en el taller de cosmética. -Cada trabajo se valorará de 0 a 10. La nota final de este apartado será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de ellas. -Es necesario alcanzar al menos la mitad (5/10) de la nota para poder aprobar el computo general del modulo, de no ser así se realizará un trabajo extra de recuperación de las prácticas asociado a la parte o partes no superadas.
<i>Nota: se realizará una valoración de la presentación, expresión y ortografía de las pruebas, actividades y trabajos realizados: supondrá el 10% de la nota del apartado.</i>	
ACTITUD Y ASISTENCIA (10 %)	-La nota de prácticas se completará con la asistencia regular, la realización de tareas en clase, su intervención en clase, la iniciativa personal, la actitud, aptitud y comportamiento,... -Cada comportamiento negativo o falta de asistencia (justificada o no) restará 0,05. -Cada intervención en clase, o anotación positiva en ficha del profesor sumará 0,05. -Siempre hasta un máximo de 1 punto o un mínimo de 0. -Es totalmente necesario que el alumno asista a clase ya que se trata de un ciclo formativo en modalidad presencial. -No se podrá tener más de un 20% de faltas, aunque sean justificadas dado el carácter presencial y práctico del C.F. El alumno que presente un porcentaje de faltas superior al 20% perderá el derecho a la evaluación continua.
CALIFICACIÓN FINAL	- CADA TRIMESTRE: La nota final trimestral será el resultado de la suma de todas y cada una de las partes anteriores. - NOTA FINAL DEL MÓDULO: Será el resultado de la media aritmética de la nota de cada una de las evaluaciones trimestrales, debiendo estar para ello todas aprobadas. De no ser así se tendrá que recuperar todas y cada una de las partes (de cada trimestre) no superadas ya sean prácticas o teóricas.
NOTAS: Para aprobar el módulo, el discente, deberá obtener una calificación mínima de 5 puntos de media en los distintos apartados (conceptos, procedimientos y actitudes). No se realizará media si en algún apartado obtiene una calificación inferior a 4, de acuerdo al ROF del centro. La calificación del módulo profesional será numérica, entre uno y diez, sin decimales, de acuerdo a la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.	

ATENCIÓN A PENDIENTES Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN	
ALUMNADO QUE NO SUPERE EL MP EN PERIODO LECTIVO	Se diseñará un plan de recuperación y atención a pendientes individualizado de acuerdo con los criterios de evaluación pendientes.
ALUMNADO QUE NO PROCEDA SER EVALUADO EN PERIODO CONTINUO POR NO ASISTENCIA	Realizarán una o varias pruebas en junio, en las que tendrán que superar todos los criterios de evaluación. Si un alumno, en estas pruebas, obtiene una calificación de 5 o superior, pero no ha superado algún CE, se calificará como suspenso.
MEDIDAS GENERALES DE RECUPERACIÓN A LO LARGO DEL CURSO (PERIODO CONTINUO)	Las recuperaciones se harán después de cada evaluación, excepto en la tercera que se recuperará en la convocatoria final de junio. Se hará una prueba teórico-práctica en la que el alumnado recuperará aquellos criterios de evaluación que no haya superado.
CALIFICACIÓN DE LAS RECUPERACIONES	La nota obtenida en la prueba de recuperación (sea prueba teórica, teórico-práctica, solo práctica, mixta...) supondrá el 60% de la calificación de la recuperación de esa parte, el 40% restante será la nota previa que el alumno tiene en la parte que está recuperando. Si la calificación de la prueba de recuperación es igual o superior a 5, la nota de recuperación no será inferior a 5. Si el alumno no se hubiera presentado a la convocatoria oficial de esa evaluación, se considerará una calificación de cero sobre 10, para el proceso de recuperación en ese apartado.
SUBIDA DE NOTA	Según la normativa vigente, todos los alumnos pueden optar a una prueba final para subida de nota en junio. En dicha prueba se examinarán de todos los contenidos del módulo. Para la calificación de esta prueba, la nota del examen supondrá el 60% y el 40% restante será la nota media del curso.
CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES	En la segunda y tercera evaluación, si los alumnos arrastran alguna evaluación suspensa, aunque hayan aprobado otra posterior serán calificados como suspensos. Para los alumnos que aprueban todo en mayo, la nota de la tercera evaluación será la misma que la de la evaluación final.

Ciclo Formativo:	TÉCNICO EN PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR
Normativa que regula el título	• Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre • Orden de 29 de abril de 2013
Módulo Profesional	IMAGEN Y HABITOS SALUDABLES
Persona/s Responsable/s	ISABEL FERNÁNDEZ MOTILVA
Duración del Módulo	96 HORAS TOTALES ; 3 HORAS SEMANALES

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES, asociadas al MP

- d) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.
- k) Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería.
- p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

4. OBJETIVOS GENERALES asociados al MP

- e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.
- m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
- n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
- s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

1. Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones.
2. Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal.
3. Identifica pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo.
4. Promociona hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen corporal.
5. Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones del material.
6. Determina hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para prevenirlos.

--

6. PROPUESTA DE UNIDADES DE TRABAJO ASOCIADAS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE TRABAJO	RA (S)
UT1. Caracterización de la imagen corporal.	RA1:. Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones.
UT2.Caracterización de sistemas y aparatos corporales.	RA2: Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal.
UT3.Identificación de pautas de alimentación y nutrición.	RA3: Identifica pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo
UT4.Promoción de hábitos de vida saludables en imagen corporal.	RA4: Promociona hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen corporal.
UT5.Selección de métodos de higiene y desinfección.	RA5: Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones del material.
UT6. Determinación de hábitos de seguridad en las actividades de peluquería y estética.	RA6: Determina hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para prevenirlos

13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

TEORÍA (60%)	-Se realizará al menos un examen de cada unidad temática, que incluirá contenidos de las anteriores. -Al final de cada trimestre habrá un examen final en el que el alumno recuperará aquellas unidades que no haya superado. -Es indispensable alcanzar los resultados de aprendizaje. -La nota final de este apartado se calculará por media aritmética de las pruebas (si se han superado todas)
-------------------------	---

	-Puede darse el caso de que alguno/s de estos exámenes sean de forma oral.
PRÁCTICA (30 %)	-La nota de este apartado dependerá del trabajo diario realizado por el alumn@ y de las prácticas elaboradas en el taller de cosmética. -Cada trabajo se valorará de 0 a 10. La nota final de este apartado será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de ellas. -Es necesario alcanzar al menos la mitad (5/10) de la nota para poder aprobar el computo general del modulo, de no ser así se realizará un trabajo extra de recuperación de las prácticas asociado a la parte o partes no superadas.

*Nota: se realizará una valoración de la presentación, expresión y ortografía de las pruebas, actividades y trabajos realizados: supondrá el **10%** de la nota del apartado.*

ACTITUD Y ASISTENCIA (10 %)	-La nota de prácticas se completará con la asistencia regular, la realización de tareas en clase, su intervención en clase, la iniciativa personal, la actitud, aptitud y comportamiento,... -Cada comportamiento negativo o falta de asistencia (justificada o no) restará 0,05. -Cada intervención en clase, o anotación positiva en ficha del profesor sumará 0,05. -Siempre hasta un máximo de 1 punto o un mínimo de 0.
	-Es totalmente necesario que el alumno asista a clase ya que se trata de un ciclo formativo en modalidad presencial. -No se podrá tener más de un 20% de faltas, aunque sean justificadas dado el carácter presencial y práctico del C.F. El alumno que presente un porcentaje de faltas superior al 20% perderá el derecho a la evaluación continua.
CALIFICACIÓN FINAL	- CADA TRIMESTRE: La nota final trimestral será el resultado de la suma de todas y cada una de las partes anteriores. - NOTA FINAL DEL MÓDULO: Será el resultado de la media aritmética de la nota de cada una de las evaluaciones trimestrales, debiendo estar para ello todas aprobadas. De no ser así se tendrá que recuperar todas y cada una de las partes (de cada trimestre) no superadas ya sean prácticas o teóricas.

NOTAS: Para aprobar el módulo, el discente, deberá obtener una calificación mínima de 5 puntos de media en los distintos apartados (conceptos, procedimientos y actitudes). No se realizará media si en algún apartado obtiene una calificación inferior a 4, de acuerdo al ROF del centro.

La calificación del módulo profesional será numérica, entre uno y diez, sin decimales, de acuerdo a la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ATENCIÓN A PENDIENTES Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

ALUMNADO QUE NO SUPERE EL MP EN PERIODO LECTIVO	Se diseñará un plan de recuperación y atención a pendientes individualizado de acuerdo con los criterios de evaluación pendientes.
--	--

ALUMNADO QUE NO PROCEDA SER EVALUADO EN PERIODO CONTINUO POR NO ASISTENCIA	Realizarán una o varias pruebas en junio, en las que tendrán que superar todos los criterios de evaluación. Si un alumno, en estas pruebas, obtiene una calificación de 5 o superior, pero no ha superado algún CE, se calificará como suspenso.
MEDIDAS GENERALES DE RECUPERACIÓN A LO LARGO DEL CURSO (PERIODO CONTINUO)	Las recuperaciones se harán después de cada evaluación, excepto en la tercera que se recuperará en la convocatoria final de junio. Se hará una prueba teórico-práctica en la que el alumnado recuperará aquellos criterios de evaluación que no haya superado.
CALIFICACIÓN DE LAS RECUPERACIONES	La nota obtenida en la prueba de recuperación (sea prueba teórica, teórico-práctica, solo práctica, mixta...) supondrá el 60% de la calificación de la recuperación de esa parte, el 40% restante será la nota previa que el alumno tiene en la parte que está recuperando. Si la calificación de la prueba de recuperación es igual o superior a 5, la nota de recuperación no será inferior a 5. Si el alumno no se hubiera presentado a la convocatoria oficial de esa evaluación, se considerará una calificación de cero sobre 10, para el proceso de recuperación en ese apartado.
SUBIDA DE NOTA	Según la normativa vigente, todos los alumnos pueden optar a una prueba final para subida de nota en junio. En dicha prueba se examinarán de todos los contenidos del módulo. Para la calificación de esta prueba, la nota del examen supondrá el 60% y el 40% restante será la nota media del curso.
CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES	En la segunda y tercera evaluación, si los alumnos arrastran alguna evaluación suspensa, aunque hayan aprobado otra posterior serán calificados como suspensos. Para los alumnos que aprueban todo en mayo, la nota de la tercera evaluación será la misma que la de la evaluación final.

Ciclo Formativo:	TÉCNICO EN PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR
Normativa que regula el título	Proyecto de Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre

	• Orden de 29 de abril de 2013
Módulo Profesional	ESTÉTICA DE MANOS Y PIES
Persona/s Responsable/s	MARIA JOSÉ RIVERA TORRES
Duración del Módulo	128 HORAS TOTALES ; 4 HORAS SEMANALES

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES, asociadas al MP

(Para saber cuales, mirar en anexo: orientaciones metodológicas)

- a) Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.
- b) Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos.
- d) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.
- i) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de manos, pies y uñas.
- j) Realizar técnicas de barbería y peluquería masculina, identificando las demandas y necesidades del cliente.
- k) Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería.
- p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

4. OBJETIVOS GENERALES asociados al MP

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.
- b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.
- d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.
- e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.
- k) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, justificando los protocolos

de ejecución, para embellecer y cuidar manos, pies y uñas.

m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

u) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

1. Determina el proceso de manicura y pedicura, observando la morfología de manos y pies y relacionándolo con las demandas de la persona usuaria.
2. Prepara los espacios, equipos, cosméticos y aparatos adaptándolos a las técnicas estéticas de manicura y pedicura.
3. Efectúa técnicas de manicura y pedicura aplicando normas de seguridad e higiene.
4. Elabora tratamientos específicos de manos, pies y uñas, integrando en el proceso técnicas novedosas.
5. Realiza la decoración de uñas combinando técnicas y cosméticos.

6. PROPUESTA DE UNIDADES DE TRABAJO ASOCIADAS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE TRABAJO	RA (S)
UT 1. Determinación de los procesos estéticos de manicura y pedicura.	RA 1: Determina el proceso de manicura y pedicura, observando la morfología de manos y pies y relacionándolo con las demandas de la persona usuaria.
UT2. Prepara los espacios, equipos, cosméticos y aparatos	RA2: Prepara los espacios, equipos, cosméticos y aparatos adaptándolos a las técnicas estéticas de manicura y pedicura.
UT3. Ejecución técnica de manicura y pedicura.	RA3: Efectúa técnicas de manicura y pedicura aplicando normas de seguridad e higiene.
UT4. Elaboración de tratamientos	RA4: Elabora tratamientos específicos de

específicos de manicura y pedicura.	manos, pies y uñas, integrando en el proceso técnicas novedosas
UT5. Realización de la decoración de uñas.	RA5: Realiza la decoración de uñas combinando técnicas y cosméticos

13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

TEORÍA (20%)	-Se realizará un examen de cada una de las unidades temáticas que tengan apoyo teórico . -Al final de cada trimestre habrá un examen final en el que el alumno recuperará aquellas unidades del trimestre que no haya superado. -Es indispensable tener aprobadas (la mitad de la nota 5/10) <u>en todas ellas</u>. -La nota final de este apartado se calculará por media aritmética de las pruebas (si se han superado todas) -Puede darse el caso de que alguno/s de estos exámenes sean de forma oral.
PRÁCTICA (60%)	-La nota de este apartado dependerá del trabajo realizado en los talleres prácticos. -Cada una de estas unidades tendrá una nota de 0 a 10 que se calculará en base a la media aritmética de la calificación obtenida en cada uno de las tareas o actividades propuestas en las mismas. - La nota final de este apartado será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de ellas. -Es necesario alcanzar al menos la mitad (5/10) de la nota para poder aprobar el computo general del modulo, de no ser así se realizará un trabajo extra de recuperación de las prácticas asociado a la parte o partes no superadas.
TRABAJO DIARIO (20%)	-La nota de prácticas se completará con el trabajo diario, la asistencia regular, la realización de tareas en clase, su intervención en clase, la iniciativa personal, la actitud, aptitud y comportamiento,... -Cada falta de asistencia (justificada o no) restará 0,05. -Cada intervención en clase, o anotación positiva en ficha del profesor sumará 0,1. -Siempre hasta un máximo de 2 puntos o un mínimo de 0.
ASISTENCIA	-Es totalmente necesario que el alumno asista a clase ya que se trata de un ciclo formativo en modalidad presencial. -No se podrá tener más de un 20% de faltas, aunque sean justificadas dado el carácter presencial y práctico del C.F. MÁXIMO FALTAS PERMITIDO: 37 horas -El alumno que presente un porcentaje de faltas superior al 20% perderá el derecho a ser evaluado.
CALIFICACIONES	CADA TRIMESTRE: -La nota final trimestral será el resultado de la suma de todas y cada una de las partes anteriores. NOTA FINAL DEL MÓDULO:

FINALES	-Será el resultado de la media aritmética de la nota de cada una de las evaluaciones trimestrales, debiendo estar para ello todas aprobadas. De no ser así se tendrá que recuperar todas y cada una de las partes (de cada trimestre) no superadas ya sean prácticas o teóricas. NOTAS: Para aprobar el módulo, el discente, deberá obtener una calificación mínima de 5 puntos de media en los distintos apartados (conceptos, procedimientos y actitudes). No se realizará media si en algún apartado obtiene una calificación inferior a 4, de acuerdo al ROF del centro. La calificación del módulo profesional será numérica, entre uno y diez, sin decimales, de acuerdo a la <i>ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</i>
ATENCIÓN A PENDIENTES Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN	
ALUMNADO QUE NO SUPERE EL MP EN PERIODO LECTIVO	Se diseñará un plan de recuperación y atención a pendientes individualizado de acuerdo con los criterios de evaluación pendientes.
ALUMNADO QUE NO PROCEDA SER EVALUADO EN PERIODO CONTINUO POR NO ASISTENCIA	Realizarán una o varias pruebas en junio, en las que tendrán que superar todos los criterios de evaluación. Si un alumno, en estas pruebas, obtiene una calificación de 5 o superior, pero no ha superado algún CE, se calificará como suspenso.
MEDIDAS GENERALES DE RECUPERACIÓN A LO LARGO DEL CURSO (PERIODO CONTINUO)	Las recuperaciones se harán después de cada evaluación, excepto en la tercera que se recuperará en la convocatoria final de junio. Se hará una prueba teórico-práctica en la que el alumnado recuperará aquellos criterios de evaluación que no haya superado.
CALIFICACIÓN DE LAS RECUPERACIONES	La nota obtenida en la prueba de recuperación (sea prueba teórica, teórico-práctica, solo práctica, mixta...) supondrá el 60% de la calificación de la recuperación de esa parte, el 40% restante será la nota previa que el alumno tiene en la parte que está recuperando. Si la calificación de la prueba de recuperación es igual o superior a 5, la nota de recuperación no será inferior a 5. Si el alumno no se hubiera presentado a la convocatoria oficial de esa evaluación, se considerará una calificación de cero sobre 10, para el proceso de recuperación en ese apartado.

SUBIDA DE NOTA	Según la normativa vigente, todos los alumnos pueden optar a una prueba final para subida de nota en junio. En dicha prueba se examinarán de todos los contenidos del módulo. Para la calificación de esta prueba, la nota del examen supondrá el 60% y el 40% restante será la nota media del curso.
CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES	En la segunda y tercera evaluación, si los alumnos arrastran alguna evaluación suspensa, aunque hayan aprobado otra posterior serán calificados como suspensos. Para los alumnos que aprueban todo en mayo, la nota de la tercera evaluación será la misma que la de la evaluación final.

Ciclo Formativo:	TÉCNICO EN PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR
Normativa que regula el título	- Proyecto del Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas - Orden de 29 de abril de 2013
Módulo Profesional	Coloración Capilar
Persona/s Responsable/s	EVA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
Duración del Módulo	224 HORAS TOTALES ; 7 HORAS SEMANALES

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES, asociadas al MP

(Para saber cuales, mirar en anexo: orientaciones metodológicas)

- a) Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.
- b) Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos.
- c) Comprobar el estado del cabello y cuero cabelludo, manejando instrumentos de observación.
- d) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.
- f) Teñir y decolorar el tallo capilar, seleccionando cosméticos, técnicas y

procedimientos.

k) Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería.

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

o) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

4. OBJETIVOS GENERALES asociados al MP

(Para saber cuales, mirar en anexo: orientaciones metodológicas)

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.

b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.

d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.

e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.

g) Aplicar técnicas de cambio de color, siguiendo el procedimiento establecido para teñir y decolorar el tallo capilar.

m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

u) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

3. Propone cambios de coloración del cabello, relacionando su estado con las demandas y estilos planteados.
4. Pone a punto el proceso de aplicación de tintes capilares, justificando la selección de medios y las operaciones de preparación del producto.
3. Aplica medidas y técnicas previas a la coloración y a la decoloración, analizando el protocolo de aplicación.
4. Aplica operaciones de coloración en el cabello, seleccionando y justificando el procedimiento de trabajo
 - a. Aplica técnicas de decoloración en el cabello, relacionando el procedimiento de trabajo con el resultado final.
 - b. Establece pautas de asesoramiento, determinando los cuidados y mantenimiento del color.

6. PROPUESTA DE UNIDADES DE TRABAJO ASOCIADAS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE TRABAJO	RA (S)
UT 1. Propuesta de cambios de color.	RA 1: Propone cambios de coloración del cabello, relacionando su estado con las demandas y estilos planteados.
UT2. Puesta a punto del proceso de aplicación.	RA2: Pone a punto el proceso de aplicación de tintes capilares, justificando la selección de medios y las operaciones de preparación del producto.
UT3. Aplicación de medidas y técnicas previas.	RA3: Aplica medidas y técnicas previas a la coloración y a la decoloración, analizando el protocolo de aplicación.
UT4. Aplicación de operaciones de coloración.	RA4: Aplica operaciones de coloración en el cabello, seleccionando y justificando el procedimiento de trabajo
UT5. Aplicación de técnicas de decoloración del cabello.	RA5: Aplica técnicas de decoloración en el cabello, relacionando el procedimiento de trabajo con el resultado fin.
UT6. Establecimiento de pautas de asesoramiento de color.	RA6: Establece pautas de asesoramiento, determinando los cuidados y

	mantenimiento del color.
--	--------------------------

13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

TEORÍA (40%)	-Se realizará un examen de cada una de las unidades temáticas (De la 1 a la 8). -Al final de cada trimestre habrá un examen final en el que el alumno recuperará aquellas unidades del trimestre que no haya superado. -Es indispensable tener aprobadas (la mitad de la nota 5/10) <u>en todas ellas</u>. -La nota final de este apartado se calculará por media aritmética de las pruebas (si se han superado todas) -Puede darse el caso de que alguno/s de estos exámenes sean de forma oral.
PRÁCTICA (40%)	-La nota de este apartado dependerá del trabajo realizado en los 6 talleres de trabajo práctico (unidades de la 9 a la 14). -Cada una de estas unidades tendrá una nota de 0 a 10 que se calculará en base a la media aritmética de la calificación obtenida en cada uno de las tareas o actividades propuestas en las mismas. - La nota final de este apartado será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de ellas. -Es necesario alcanzar al menos la mitad (5/10) de la nota para poder aprobar el computo general del modulo, de no ser así se realizará un trabajo extra de recuperación de las prácticas asociado a la parte o partes no superadas.
TRABAJO DIARIO (20%)	-La nota de prácticas se completará con el trabajo diario, la asistencia regular, la realización de tareas en clase, su intervención en clase, la iniciativa personal, la actitud, aptitud y comportamiento,... -Cada falta de asistencia (justificada o no) restará 0,05. -Cada intervención en clase, o anotación positiva en ficha del profesor sumará 0,1. -Siempre hasta un máximo de 2 puntos o un mínimo de 0.
ASISTENCIA	-Es totalmente necesario que el alumno asista a clase ya que se trata de un ciclo formativo en modalidad presencial. -No se podrá tener más de un 20% de faltas, aunque sean justificadas dado el carácter presencial y práctico del C.F. MÁXIMO FALTAS PERMITIDO: 37 horas -El alumno que presente un porcentaje de faltas superior al 20% perderá el derecho a ser evaluado.
CALIFICACIONES FINALES	CADA TRIMESTRE: -La nota final trimestral será el resultado de la suma de todas y cada una de las partes anteriores. NOTA FINAL DEL MÓDULO: -Será el resultado de la media aritmética de la nota de cada una de las evaluaciones trimestrales, debiendo estar para ello todas

aprobadas. De no ser así se tendrá que recuperar todas y cada una de las partes (de cada trimestre) no superadas ya sean prácticas o teóricas.

NOTAS: Para aprobar el módulo, el discente, deberá obtener una calificación mínima de 5 puntos de media en los distintos apartados (conceptos, procedimientos y actitudes). No se realizará media si en algún apartado obtiene una calificación inferior a 4, de acuerdo al ROF del centro.

La calificación del módulo profesional será numérica, entre uno y diez, sin decimales, de acuerdo a la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ATENCIÓN A PENDIENTES Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN	
ALUMNADO QUE NO SUPERE EL MP EN PERIODO LECTIVO	Se diseñará un plan de recuperación y atención a pendientes individualizado de acuerdo con los criterios de evaluación pendientes.
ALUMNADO QUE NO PROCEDA SER EVALUADO EN PERIODO CONTINUO POR NO ASISTENCIA	Realizarán una o varias pruebas en junio, en las que tendrán que superar todos los criterios de evaluación. Si un alumno, en estas pruebas, obtiene una calificación de 5 o superior, pero no ha superado algún CE, se calificará como suspenso.
MEDIDAS GENERALES DE RECUPERACIÓN A LO LARGO DEL CURSO (PERIODO CONTINUO)	Las recuperaciones se harán después de cada evaluación, excepto en la tercera que se recuperará en la convocatoria final de junio. Se hará una prueba teórico-práctica en la que el alumnado recuperará aquellos criterios de evaluación que no haya superado.
CALIFICACIÓN DE LAS RECUPERACIONES	La nota obtenida en la prueba de recuperación (sea prueba teórica, teórico-práctica, solo práctica, mixta...) supondrá el 60% de la calificación de la recuperación de esa parte, el 40% restante será la nota previa que el alumno tiene en la parte que está recuperando.

	Si la calificación de la prueba de recuperación es igual o superior a 5, la nota de recuperación no será inferior a 5. Si el alumno no se hubiera presentado a la convocatoria oficial de esa evaluación, se considerará una calificación de cero sobre 10, para el proceso de recuperación en ese apartado.
SUBIDA DE NOTA	Según la normativa vigente, todos los alumnos pueden optar a una prueba final para subida de nota en junio. En dicha prueba se examinarán de todos los contenidos del módulo. Para la calificación de esta prueba, la nota del examen supondrá el 60% y el 40% restante será la nota media del curso.
CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES	En la segunda y tercera evaluación, si los alumnos arrastran alguna evaluación suspensa, aunque hayan aprobado otra posterior serán calificados como suspensos. Para los alumnos que aprueban todo en mayo, la nota de la tercera evaluación será la misma que la de la evaluación final.
Ciclo Formativo	FORMACION BÁSICA EN PELUQUERÍA Y ESTÉTICA
Normativa que regula el título	Para la elaboración de esta programación he tenido en cuenta la siguiente legislación: Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Orden de 9 de junio de 2015, por la que se regula la ordenación de las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía para los cursos académicos 2014/2015 y 2015/2016, se establece el procedimiento de escolarización para el curso académico 2015/2016 y se desarrollan los currículos correspondientes a veinte títulos profesionales básicos. La publicación de esta Orden tiene como objetivo regular los aspectos de la ordenación de estas enseñanzas para el alumnado que las ha iniciado el curso académico 2014/2015, desarrollar los currículos de los diferentes títulos de Formación Profesional Básica implantados en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que hasta ahora han estado a disposición de la Comunidad Educativa como proyectos y regular el procedimiento de escolarización de estas enseñanzas para el curso académico 2015/2016.
Módulo Profesional	PREPARACIÓN DEL ENTORNO PROFESIONAL
Profesor/a	Maª Pilar Guerrero Martínez

Duración del Módulo	62 Horas totales -2 Horas semanales

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES, asociadas al M P

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- a) Recepcionar productos de estética y peluquería almacenándolos en condiciones de seguridad.
- b) Preparar los equipos, útiles y zonas de trabajo dejándolos en condiciones de uso e higiene

5. OBJETIVOS GENERALES asociados al MP

OBJETIVOS GENERALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a) Reconocer productos y materiales de estética y peluquería, así como los métodos para su limpieza y desinfección, relacionándolos con la actividad correspondiente para preparar los equipos y útiles.
- b) Seleccionar los procedimientos de acogida del cliente relacionándolos con el tipo de servicio para acomodarlo y protegerlo con seguridad e higiene.
- k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento.

x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

- . **RA1.-** Muestra una imagen personal y profesional adecuada en el entorno de trabajo relacionándola con la higiene corporal y la estética personal
- . **RA2.-**Prepara las instalaciones, aplicando las técnicas de higienización.
- . **RA3.-**Recepciona material de peluquería y estética, identificando sus características y aplicaciones
- . **RA4.-**Acomoda y protege al cliente en función de las características del servicio previsto, aplicando las técnicas y las normas de comportamiento apropiadas en condiciones de calidad, higiene y seguridad

7. PROPUESTA DE UNIDADES DE TRABAJO ASOCIADAS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

U.T.	R.A.
UT 1	RA1.- Muestra una imagen personal y profesional adecuada en el entorno de trabajo relacionándola con la higiene corporal y la estética personal
UT 2	RA2.- Prepara las instalaciones, aplicando las técnicas de higienización
UT3	RA3.- Recepciona material de peluquería y estética, identificando sus características y aplicaciones
UT4	RA4.- Acomoda y protege al cliente en función de las características del servicio previsto, aplicando las técnicas y las normas de comportamiento apropiadas en condiciones de calidad, higiene y seguridad

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RAs/CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UT1	a) Se ha relacionado la imagen personal que precisa un profesional con el aspecto de su cabello y manos b) Se ha identificado el vestuario y calzado más adecuado para el ejercicio de la profesión c) Se ha adaptado la imagen personal a la imagen de la empresa d) Se ha organizado el almacén en condiciones de seguridad, facilitando el acceso a los productos e) Se han descrito las medidas de protección que debe emplear el profesional, relacionándolas con la técnica que se va realizar. f) Se han descrito las cualidades y aptitudes que debe presentar un buen profesional g) Se han identificado las normas de deontología profesional
UT2	a) Se han descrito los conceptos de limpieza, desinfección y esterilización. b) Se han identificado los contaminantes físicos, químicos y biológicos más frecuentes en los salones de peluquería y estética c) Se han identificado los productos, aparatos y métodos de higiene, desinfección y esterilización que se pueden aplicar en peluquería y estética d) Se han seleccionado los métodos de limpieza, desinfección y esterilización más adecuados en función del tipo de contaminante y de los materiales empleados en los equipos, útiles, aparatos, mobiliario e instalaciones e) Se ha realizado la limpieza y desinfección de superficies y mobiliario, asegurando su higiene f) Se han determinado los métodos para aislar de posibles contaminantes a los equipos ya desinfectados g) Se ha valorado la importancia que tiene la aplicación de las medidas higiénico-sanitarias para garantizar la seguridad de los clientes y del profesional h) Se ha realizado la recogida selectiva de los productos de desecho generados Se ha justificado las ventajas de utilizar material de un solo uso en i) determinados procesos con relación a la higiene j) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas
UT3	a) Se han identificado los tipos de materiales y productos de peluquería y estética, así como sus aplicaciones b) Se han explicado las condiciones básicas de manipulación de productos c) Se han descrito las técnicas de conservación de los útiles y productos de peluquería y estética d) Se ha organizado el almacén en condiciones de seguridad, facilitando el acceso a los productos e) Se ha mantenido el almacén en condiciones de orden y limpieza f) Se ha controlado la caducidad de las existencias g) Se han detectado las alteraciones y defectos más frecuentes que pueden presentar. h) Se han relacionado las mercancías recibidas con el contenido del albarán

	i) Se han clasificado las mercancías siguiendo las condiciones adecuadas de conservación y seguridad j) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas
UT4	a) Se han analizado las normas de comportamiento y las técnicas más apropiadas para la recepción del cliente b) Se han registrado las citas y los servicios solicitados utilizando el lenguaje propio de la profesión y los procedimientos establecidos c) Se han seleccionado las preguntas básicas que deben formularse para garantizar la seguridad y calidad en relación al servicio que solicita el cliente. d) Se ha solicitado la información necesaria para reflejarla en la ficha de cliente establecida e) Se han identificado las posiciones ergonómicas del cliente más idóneas en función del servicio demandado f) Se han utilizado las técnicas de acomodación al cliente en función del servicio que se va a aplicar g) Se han identificado los equipos de protección del cliente según el servicio previsto h) Se han identificado las causas que pueden originar insatisfacción del cliente

13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

UNIDAD TRABAJO	RAS/CRITERIOS VINCULADOS	PONDERACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN/PESO
UT 1	RA1(30%) /a,b,c,d ,e,f,g	a-e (4%) f,g (5%)	PRUEBAS:20% PRODUCCIÓN:80%
UT 2	RA2(30%) /a,b,c,d,e,f,g,h,i,j	a-j (3%)	PRUEBAS:20% PRODUCCION:80%
UT 3	RA3(20%) /a,b,c,d ,e,f,g,h,i,j	a-j (2%)	PRUEBAS:20% PRODUCCIÓN:80%
UT 4	RA4(20%) /a,b,c	a (6%) b,c (7%)	PRUEBAS:20% PRODUCCIÓN:80%

14. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

ALUMNADO QUE NO SUPERE EL MP EN PERIODO LECTIVO	Se diseñará un plan de recuperación y atención a pendientes individualizado de atención que se ajuste a cada casuística concreta.
--	---

ALUMNADO QUE PIERDA LA EVALUACIÓN CONTINUA	Para los alumnos/as que pierden la evaluación continua, se les evaluará en relación a los siguientes criterios: • Superar una única prueba teórico-práctica al final de curso referente al temario completo del módulo. • Entrega de las producciones relacionadas con el MP, indicadas por el profesor.	
MEDIDAS GENERALES DE RECUPERACIÓN A LO LARGO DEL CURSO (PERIODO CONTINUO)	Al final de cada evaluación se realizará una prueba de recuperación de los aprendizajes/RAS/ unidades de trabajo con evaluación suspensa. También se requerirá al alumno la entrega de aquellas tareas o trabajos obligatorios y no presentados en su fecha para la evaluación positiva.	
Ciclo Formativo	FORMACION PROFESIONAL BÁSICO EN PELUQUERÍA Y ESTÉTICA	
Normativa que regula el título	La organización de la Formación Básica se encuentra regulada mediante el R.D 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. - R.D 356/2014, de 16 de mayo. - D 135/2016, de 26 de julio. - Orden de 8 de noviembre 2016.	
Módulo Profesional	CUIDADOS ESTÉTICOS BÁSICOS DE UÑAS	Código 3061
Profesor/a	M ^a José Rivera Torres	
Duración del Módulo	96 HORAS TOTALES : 3 HORAS SEMANALES	

5. OBJETIVOS GENERALES asociados al M P

- a) Reconocer productos y materiales de estética y peluquería, así como los métodos para su limpieza y desinfección, relacionándolos con la actividad correspondiente

para preparar los equipos y útiles.

- b) Seleccionar los procedimientos de acogida del cliente relacionándolos con el tipo de servicio para acomodarlo y protegerlo con seguridad e higiene.
- c) Seleccionar operaciones necesarias sobre uñas de manos y pies vinculándolas al efecto perseguido para aplicar técnicas básicas de embellecimiento.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

RA1. Prepara equipos, útiles y productos de manicura y pedicura, reconociendo sus características y aplicaciones.	10%
RA2. Observar las uñas, reconociendo las alteraciones más relevantes.	10%
RA3. Aplica técnicas básicas de manicura, relacionando las características morfológicas de las manos y de las uñas con la forma final de éstas últimas.	40%
RA4. Aplica técnicas básicas de pedicura, relacionando las características morfológicas de los pies y de las uñas con la forma final de éstas últimas.	35%

7. PROPUESTA DE UNIDADES DE TRABAJO ASOCIADAS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

U.T.	R.A.
UNIDAD DE TRABAJO	RA (S)
UT1. Equipos útiles y productos.	RA1. Prepara equipos, útiles y productos de manicura y pedicura, reconociendo sus características y aplicaciones.
UT2. Seguridad e higiene en los procesos de manicura y pedicura.	RA2. Observar las uñas, reconociendo las alteraciones más relevantes.
UT3. Observación de las uñas.	RA3. Aplica técnicas básicas de manicura, relacionando las características morfológicas de las manos y de las uñas con la forma final de éstas últimas.
UT4. Masaje de manos y pies.	RA4. Aplica técnicas básicas de pedicura, relacionando las características morfológicas

	de los pies y de las uñas con la forma final de éstas últimas.
UT5. El proceso de la manicura.	RA3. Aplica técnicas básicas de manicura, relacionando las características morfológicas de las manos y de las uñas con la forma final de éstas últimas.
UT6. El proceso de la pedicura.	RA4. Aplica técnicas básicas de pedicura, relacionando las características morfológicas de los pies y de las uñas con la forma final de éstas últimas.
UT7. Maquillaje y decoración de uñas.	RA3. Aplica técnicas básicas de manicura, relacionando las características morfológicas de las manos y de las uñas con la forma final de éstas últimas.

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En base a lo establecido por la orden de 29 de septiembre de 2010, que regula el proceso de evaluación en la Formación Profesional Inicial, la evaluación será criterial. Es decir, se basará en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje que concretan las competencias profesionales, personales, y sociales, vinculadas al módulo, que el alumnado debe alcanzar.

RAs/CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UT1	RA1. Prepara equipos, útiles y productos de manicura y pedicura, reconociendo sus características y aplicaciones. CRITERIOS DE EVALUACIÓN a) Se ha descrito la imagen que debe presentar el ayudante de manicura. 1.13% b) Se han descrito e identificado los útiles y aparatos necesarios para realizar los procesos de manicura y pedicura. 1.13% c) Se han explicado los factores a tener en cuenta para la selección de los útiles de acuerdo con el proceso que se desea realizar. 1.13% d) Se han identificado los métodos de higiene, desinfección y esterilización previos a la aplicación de la técnica. 1.13% e) Se han realizado los procesos de higiene, desinfección y esterilización de los aparatos según el fin al que estén destinados. 1.13% f) Se ha seleccionado de forma adecuada el material de uso exclusivo para cada cliente. 1.13% g) Se han preparado los útiles necesarios para la técnica que se va a realizar. 1.13% h) Se han ordenado los útiles de forma correcta según su orden de utilización. 1.13% i) Se han identificado los cosméticos generales utilizados en el cuidado de las uñas de manos y pies. 1.13% j) Se han seleccionado adecuadamente los cosméticos según la técnica
------------	--

	que se va a realizar. 1.13% k) Se ha comprobado que los cosméticos a utilizar estén en buen estado. 1.13% l) Se ha descrito la conservación adecuada de los útiles de corte. 1.13% m) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas. 1.13%
UT2	RA2. Observar las uñas, reconociendo las alteraciones más relevantes.. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. a) Se ha descrito la estructura de la uña.0.66% b) Se han identificado las alteraciones más relevantes de las uñas de las manos y los pies. 0.66% c) Se han detectado desviaciones del patrón de normalidad en el aspecto de las uñas y la piel que deben ser consultadas con el técnico responsable. 0.66% d) Se ha transmitido la información al técnico responsable si se ha considerado necesario. 0.66% e) Se ha organizado el servicio atendiendo a las alteraciones detectadas y derivando su atención a otros profesionales, si resultase necesario. 0.66% f) Se han formulado preguntas tipo que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio. 0.66% g) Se ha preparado al cliente para el servicio que se va a realizar garantizando su seguridad. 0.66% h) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar las técnicas de manicura y/o pedicura. 0.66% i) Se han relacionado las características morfológicas de las manos y/o los pies y de las uñas para seleccionar la forma final más adecuada. 0.66% j) Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos más relevantes. 0.66%
UT3	RA3. Aplica técnicas básicas de manicura, relacionando las características morfológicas de las manos y de las uñas con la forma final de éstas últimas. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. a) Se han explicado las fases del proceso de manicura y se han indicado las operaciones técnicas que se realizan en cada una de ellas. 0.3% b) Se han relacionado los cosméticos que se van a utilizar de acuerdo con cada una de las fases del proceso. 0.3% c) Se ha identificado la forma de manipularlos adecuadamente. 0.3% d) Se ha preparado y protegido al cliente y al profesional de forma correcta. 0.3% e) Se ha practicado la técnica de desmaquillado en dos fases: lámina ungular y pliegues ungulares. 0.3% f) Se han realizado las técnicas de limado y acondicionamiento de cutículas adecuadas a las características de las uñas y al servicio solicitado por el cliente. 0.3% g) Se han definido las maniobras de masaje de manos en el orden correcto con destreza y respetando las características de cada cliente. 0.3%

	h) Se han aplicado técnicas de pulido de uñas utilizando los útiles y productos adecuados, respetando las características de las uñas. 0.3% i) Se han descrito las técnicas de aplicación de cosméticos decorativos sobre las uñas. 0.3% j) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado. 0.3% k) Se han realizado preguntas para conocer el grado de satisfacción del cliente. 0.3% l) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas. 0.3%
UT4	RA3. Aplica técnicas básicas de manicura, relacionando las características morfológicas de las manos y de las uñas con la forma final de éstas últimas. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. a) Se han explicado las fases del proceso de manicura y se han indicado las operaciones técnicas que se realizan en cada una de ellas. 0.3% b) Se han relacionado los cosméticos que se van a utilizar de acuerdo con cada una de las fases del proceso. 0.3% c) Se ha identificado la forma de manipularlos adecuadamente. 0.3% d) Se ha preparado y protegido al cliente y al profesional de forma correcta. 0.3% e) Se ha practicado la técnica de desmaquillado en dos fases: lámina ungular y pliegues ungueales. 0.3% f) Se han realizado las técnicas de limado y acondicionamiento de cutículas adecuadas a las características de las uñas y al servicio solicitado por el cliente. 0.3% g) Se han definido las maniobras de masaje de manos en el orden correcto con destreza y respetando las características de cada cliente. 0.3% h) Se han aplicado técnicas de pulido de uñas utilizando los útiles y productos adecuados, respetando las características de las uñas. 0.3% i) Se han descrito las técnicas de aplicación de cosméticos decorativos sobre las uñas. 0.3% j) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado. 0.3% k) Se han realizado preguntas para conocer el grado de satisfacción del cliente. 0.3% l) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas. 0.3%
UT5	RA3. Aplica técnicas básicas de manicura, relacionando las características morfológicas de las manos y de las uñas con la forma final de éstas últimas. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. a) Se han explicado las fases del proceso de manicura y se han indicado las operaciones técnicas que se realizan en cada una de ellas. 0.3% b) Se han relacionado los cosméticos que se van a utilizar de acuerdo con cada una de las fases del proceso. 0.3% c) Se ha identificado la forma de manipularlos adecuadamente. 0.3% d) Se ha preparado y protegido al cliente y al profesional de forma correcta. 0.3% e) Se ha practicado la técnica de desmaquillado en dos fases: lámina ungular y pliegues ungueales. 0.3%

	f) Se han realizado las técnicas de limado y acondicionamiento de cutículas adecuadas a las características de las uñas y al servicio solicitado por el cliente. 0.3% g) Se han definido las maniobras de masaje de manos en el orden correcto con destreza y respetando las características de cada cliente. 0.3% h) Se han aplicado técnicas de pulido de uñas utilizando los útiles y productos adecuados, respetando las características de las uñas. 0.3% i) Se han descrito las técnicas de aplicación de cosméticos decorativos sobre las uñas. 0.3% j) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado. 0.3% k) Se han realizado preguntas para conocer el grado de satisfacción del cliente. 0.3% l) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas. 0.3%
UT6	RA4. Aplica técnicas básicas de pedicura, relacionando las características morfológicas de los pies y de las uñas con la forma final de éstas últimas. CRITERIOS DE EVALUACIÓN a) Se han identificado los métodos de higiene previos a la aplicación de la técnica de pedicura. 0.4% b) Se han explicado las fases del proceso de pedicura y se han indicado las operaciones técnicas que se realizan en cada una de ellas. 0.4% c) Se han relacionado los cosméticos utilizados con cada una de las fases del proceso. 0.4% d) Se ha identificado la forma de manipularlos adecuadamente. 0.4% e) Se ha preparado y protegido al cliente y al profesional de forma correcta. 0.4% f) Se ha practicado la técnica de tratamiento de durezas superficiales de forma adecuada. 0.4% g) Se han realizado las técnicas de desmaquillado, de limado, y acondicionamiento de cutículas adecuadas a las características de las uñas y al servicio solicitado por el cliente. 0.4% h) Se han definido las maniobras de masaje de pies en el orden correcto con destreza y respetando las características de cada cliente. 0.4% i) Se han aplicado técnicas de pulido de uñas, utilizando los útiles y productos adecuados, respetando las características de las uñas. 0.4% j) Se han descrito las técnicas de aplicación de cosméticos decorativos sobre las uñas. 0.4% k) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado. 0.4% l) Se han realizado preguntas para conocer el grado de satisfacción del cliente. 0.4% m) Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respecto al resultado del servicio, como de la atención personal. 0.4% n) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales

	requeridas.0.4%
UT7	RA3. Aplica técnicas básicas de manicura, relacionando las características morfológicas de las manos y de las uñas con la forma final de éstas últimas. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. a) Se han explicado las fases del proceso de manicura y se han indicado las operaciones técnicas que se realizan en cada una de ellas. 0.3% b) Se han relacionado los cosméticos que se van a utilizar de acuerdo con cada una de las fases del proceso. 0.3% c) Se ha identificado la forma de manipularlos adecuadamente. 0.3% d) Se ha preparado y protegido al cliente y al profesional de forma correcta. 0.3% e) Se ha practicado la técnica de desmaquillado en dos fases: lámina ungular y pliegues ungueales. 0.3% f) Se han realizado las técnicas de limado y acondicionamiento de cutículas adecuadas a las características de las uñas y al servicio solicitado por el cliente. 0.3% g) Se han definido las maniobras de masaje de manos en el orden correcto con destreza y respetando las características de cada cliente. 0.3% h) Se han aplicado técnicas de pulido de uñas utilizando los útiles y productos adecuados, respetando las características de las uñas. 0.3% i) Se han descrito las técnicas de aplicación de cosméticos decorativos sobre las uñas. 0.3% j) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado. 0.3% k) Se han realizado preguntas para conocer el grado de satisfacción del cliente. 0.3% l) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas. 0.3%

13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

UNIDAD TRABAJO	RAs/CRITERIOS VINCULADOS	PONDERACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN/PESO
UT1	RA1. CE. a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k) l) m)	10% 1.13%	PRUEBA 70% TAREA 30%
UT2	RA2. CE. a) b) c) d) e) f) g) h) i) j)	15% 0.66%	PRUEBA 70% TAREA 30%
UT3	RA3.	40%	PRUEBA 70%

	CE. a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k) l)	0.3%	TAREA 30%
UT4	RA3. CE. a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k) l)	40% 0.3%	PRUEBA 70% TAREA 30%
UT5	RA3. CE. a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k) l)	40% 0.3%	PRUEBA 70% TAREA 30%
UT6	RA4. CE. a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k) l) m) n)	35% 0.4%	PRUEBA 70% TAREA 30%
UT7	RA4. CE. a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k) l) m) n)	35% 0.3%	PRUEBA 70% TAREA 30%

14. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

ALUMNADO QUE NO SUPERE EL MP EN PERIODO LECTIVO	Se diseñará un plan de recuperación y atención a pendientes individualizado de atención que se ajuste a cada casuística concreta.
ALUMNADO QUE PIERDA LA EVALUACIÓN CONTINUA	Para los alumnos/as que pierden la evaluación continua, se les evaluará en relación a los siguientes criterios: • Superar una única prueba teórico-práctica al final de curso referente al temario completo del módulo. • Entrega de las producciones relacionadas con el MP, indicadas por el profesor.
MEDIDAS GENERALES DE RECUPERACIÓN A LO LARGO DEL CURSO (PERIODO CONTINUO)	Al final de cada evaluación se realizará una prueba de recuperación de los aprendizajes/RAs/ unidades de trabajo con evaluación suspensa. También se requerirá al alumno la entrega de aquellas tareas o trabajos obligatorios y no presentados en su fecha para la evaluación positiva.
Ciclo Formativo	FORMACION PROFESIONAL BÁSICOEN PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

Normativa que regula el título	La organización de la Formación Básica se encuentra regulada mediante el R.D 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. - R.D 356/2014, de 16 de mayo. - D 135/2016, de 26 de julio. - Orden de 8 de noviembre 2016.	
Módulo Profesional	DEPILACIÓN MECÁNICA Y DECOLORACIÓN DEL VELLO SUPERFLUO	Código
		3062
Profesor/a	EVA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	
Duración del Módulo	124 HORAS TOTALES : 4 HORAS SEMANALES	
4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES, asociadas al Módulo		
las competencias profesionales, personales y sociales a), b), c), e) y f) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z); y las competencias s), t), u), v), w), x) e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales. a) Recepcionar productos de estética y peluquería almacenándolos en condiciones de seguridad. b) Preparar los equipos, útiles y zona de trabajo dejándolos en condiciones de uso e higiene. c) Acomodar y proteger al cliente en función de la técnica a realizar garantizando las condiciones de higiene y seguridad. e) Aplicar las técnicas de depilación del vello, asesorando al cliente sobre los cuidados anteriores y posteriores. f) Decolorar el vello, controlando el tiempo de exposición de los productos. s) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.		

t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

w) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

5. OBJETIVOS GENERALES asociados al Módulo

t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

RA1: Observa las características del pelo y de la zona a tratar, relacionándolo con las técnicas que pueden ser empleadas.	20%
RA2: Prepara equipos, útiles y productos de depilación y decoloración, reconociendo sus características y aplicaciones.	20%
RA3: Depila de forma mecánica, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.	45%
RA4: Decolora el vello, reconociendo el efecto de los productos sobre el vello y la piel.	15%

7. PROPUESTA DE UNIDADES DE TRABAJO ASOCIADAS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

U.T.	R.A.
UNIDAD DE TRABAJO	RA (S)
UT 1. EL ENTORNO Y EL EQUIPO PROFESIONAL	RA 2:Prepara equipos, útiles y productos de depilación y decoloración , reconociendo sus características y aplicaciones.
UT 2. TÉCNICAS DE ELIMINACIÓN Y DECOLORACIÓN DEL VELLO CORPORAL Y FACIAL	RA 1:Observa las características del pelo y de la zona a tratar , relacionándolo con las técnicas que pueden ser empleadas.

UT 3. EL PELO	RA 1: Observa las características del pelo y de la zona a tratar, relacionándolo con las técnicas que pueden ser empleadas.
UT 4. COSMÉTICOS UTILIZADOS EN LA DEPILACIÓN	RA 2: Prepara equipos, útiles y productos de depilación y decoloración, reconociendo sus características y aplicaciones.
UT5. ESTUDIO DE LAS CEJAS Y SU DEPILACIÓN CON PINZAS	RA 3: Depila de forma mecánica, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales
UT6. TÉCNICA DE DEPILACIÓN MECÁNICA	RA 3: Depila de forma mecánica, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.
UT7. DEPILACIÓN CON CERA CALIENTE	RA 3: Depila de forma mecánica, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.
UT8. DEPILACIÓN CON CERA TIBIA	RA 3: Depila de forma mecánica, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales
UT9. DECOLORACIÓN DEL VELLO FACIAL Y CORPORAL	RA 4. Decolora el vello, reconociendo el efecto de los productos sobre el vello y la piel.

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En base a lo establecido por la orden de 29 de septiembre de 2010, que regula el proceso de evaluación en la Formación Profesional Inicial, la evaluación será criterial. Es decir, se basará en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje que concretan las competencias profesionales, personales, y sociales, vinculadas al módulo, que el alumnado debe alcanzar.

RAs/CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UT1	RA2. Prepara equipos, útiles y productos de depilación y decoloración, reconociendo sus características y aplicaciones. Criterios Evaluación. a)Se ha descrito el procedimiento de limpieza del material y de los aparatos. 1.81% b) Se han preparado los equipos, útiles y productos, aplicando técnicas de higiene y desinfección necesarias. 1.81%
------------	--

	c) Se han identificado los útiles necesarios y se ordenan correctamente. 1.81% d) Se han explicado correctamente el método de preparación y precauciones de los productos decolorantes del vello. 1.81% e) Se han revisado los aparatos, comprobando el uso correcto de termostatos y conexión a la red. 1.81% f) Se han seleccionado y preparado los aparatos utilizados en la depilación de cera caliente y tibia en condiciones adecuadas para su utilización y mantenimiento. 1.81% g) Se han identificado las características de cada tipo de cera. 1.81% h) Se ha descrito el uso adecuado de cada tipo de cera y su técnica de aplicación. 1.81% i) Se reconocen los peligros asociados a las actividades con aparatos eléctricos. 1.81% j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas 1.81% k) Se han aplicado las normas de seguridad en la manipulación de los aparatos eléctricos. 1.81%
UT2	RA1. Observa las características del pelo y de la zona a tratar, relacionándolo con las técnicas que pueden ser empleadas. CRITERIOS EVALUACIÓN. a) Se ha descrito la morfología del pelo. 1.81% b) Se han indicado las fases del ciclo piloso. 1.81% c) Se han relacionado los factores que influyen en el crecimiento del vello con las características del vello del cliente. 1.81% d) Se han descrito los efectos de la depilación mecánica y de la decoloración del vello. 1.81% e) Se han relacionado las características del vello y de la zona a depilar para seleccionar la técnica más adecuada. 1.81%

	f) Se han justificado las causas que determinan la elección de la técnica de decoloración y/o depilación mecánica. 1.81% g) Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos, tanto personales como los relativos al estudio de la zona a depilar o decolorar. 1.81% h) Se han formulado preguntas que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio. 1.81% i) Se han descrito las ventajas e inconvenientes de los productos depilatorios según su temperatura de aplicación. 1.81% j) Se han definido las precauciones y contraindicaciones en el uso adecuado de la técnica de decoloración y de depilación según las características del vello. 1.81% k) Se han expuesto los criterios para derivar el cliente a otros profesionales. 1.81%
UT3	RA1. Observa las características del pelo y de la zona a tratar, relacionándolo con las técnicas que pueden ser empleadas. CRITERIOS EVALUACIÓN. a) Se ha descrito la morfología del pelo. 1.81% b) Se han indicado las fases del ciclo piloso. 1.81% c) Se han relacionado los factores que influyen en el crecimiento del vello con las características del vello del cliente. 1.81% d) Se han descrito los efectos de la depilación mecánica y de la decoloración del vello. 1.81% e) Se han relacionado las características del vello y de la zona a depilar para seleccionar la técnica más adecuada. 1.81% f) Se han justificado las causas que determinan la elección de la técnica de decoloración y/o depilación mecánica. 1.81% g) Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos, tanto personales como los relativos al estudio de la zona a depilar o decolorar. 1.81%

	h) Se han formulado preguntas que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio. 1.81% i) Se han descrito las ventajas e inconvenientes de los productos depilatorios según su temperatura de aplicación. 1.81% j) Se han definido las precauciones y contraindicaciones en el uso adecuado de la técnica de decoloración y de depilación según las características del vello. 1.81% k) Se han expuesto los criterios para derivar el cliente a otros profesionales. 1.81%
UT4	RA2. Prepara equipos, útiles y productos de depilación y decoloración, reconociendo sus características y aplicaciones. Criterios Evaluación. a) Se ha descrito el procedimiento de limpieza del material y de los aparatos. 1.81% b) Se han preparado los equipos, útiles y productos, aplicando técnicas de higiene y desinfección necesarias. 1.81% c) Se han identificado los útiles necesarios y se ordenan correctamente. 1.81% d) Se han explicado correctamente el método de preparación y precauciones de los productos decolorantes del vello. 1.81% e) Se han revisado los aparatos, comprobando el uso correcto de termostatos y conexión a la red. 1.81% f) Se han seleccionado y preparado los aparatos utilizados en la depilación de cera caliente y tibia en condiciones adecuadas para su utilización y mantenimiento. 1.81% g) Se han identificado las características de cada tipo de cera. 1.81% h) Se ha descrito el uso adecuado de cada tipo de cera y su técnica de aplicación. 1.81% i) Se reconocen los peligros asociados a las actividades con aparatos eléctricos. 1.81% j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas 1.81%

	k) Se han aplicado las normas de seguridad en la manipulación de los aparatos eléctricos. 1.81%
UT5	RA3. Depila de forma mecánica, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales. CRITERIOS EVALUACIÓN. a)Se ha recogido el cabello, quitado las joyas y usado la ropa de trabajo y calzado establecido,higienizándose las manos posteriormente. 3.21% b) Se ha preparado al cliente para el servicio que se va a realizar garantizando su seguridad. 3.21% c) Se han preparado los útiles y materiales necesarios para los diferentes procesos de depilaciónmecánica: espátulas, bandas de papel, guantes, entre otros. 3.21% d) Se han relacionado correctamente los cosméticos, el material y los aparatos necesarios para realizarla depilación mecánica seleccionada. 3.21% e) Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar. 3.21% f) Se ha preparado y revisado los aparatos y si la cera caliente y tibia se encuentra en las condicionesadecuadas para su aplicación en procesos de depilación. 3.21% g) Se han aplicado las tiras de cera en la dirección del crecimiento del vello, con el grosor adecuado yretirándose a contrapelo. 3.21% h) Se han retirado los restos de vello con la ayuda de pinzas y los de cera aplicado los cosméticosespecíficos adecuados. 3.21% i)Se han realizado maniobras de masaje de efecto calmante y descongestivo para aplicar los cosméticosposteriores a los procesos de depilación mecánica. 3.21% j) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado. 3.21% k) Se ha realizado la limpieza de los aparatos con los productos específicos, respetando las normas deseguridad indicadas por el fabricante. 3.21% l) Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas. 3.21%

	m) Se han eliminado los residuos siguiendo la normativa vigente. 3.21% n) Se han formulado preguntas que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente. 3.21%
UT6	RA3. Depila de forma mecánica, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales. CRITERIOS EVALUACIÓN. a)Se ha recogido el cabello, quitado las joyas y usado la ropa de trabajo y calzado establecido,higienizándose las manos posteriormente. 3.21% b) Se ha preparado al cliente para el servicio que se va a realizar garantizando su seguridad. 3.21% c) Se han preparado los útiles y materiales necesarios para los diferentes procesos de depilaciónmecánica: espátulas, bandas de papel, guantes, entre otros. 3.21% d) Se han relacionado correctamente los cosméticos, el material y los aparatos necesarios para realizarla depilación mecánica seleccionada. 3.21% e) Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar. 3.21% f) Se ha preparado y revisado los aparatos y si la cera caliente y tibia se encuentra en las condicionesadecuadas para su aplicación en procesos de depilación. 3.21% g) Se han aplicado las tiras de cera en la dirección del crecimiento del vello, con el grosor adecuado yretirándose a contrapelo. 3.21% h) Se han retirado los restos de vello con la ayuda de pinzas y los de cera aplicado los cosméticosespecíficos adecuados. 3.21% i)Se han realizado maniobras de masaje de efecto calmante y descongestivo para aplicar los cosméticosposteriores a los procesos de depilación mecánica. 3.21% j) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado. 3.21% k) Se ha realizado la limpieza de los aparatos con los productos específicos, respetando las normas deseguridad indicadas por el fabricante. 3.21% l) Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas. 3.21%

	m) Se han eliminado los residuos siguiendo la normativa vigente. 3.21% n) Se han formulado preguntas que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente. 3.21%
UT7	RA3. Depila de forma mecánica, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales. CRITERIOS EVALUACIÓN. a)Se ha recogido el cabello, quitado las joyas y usado la ropa de trabajo y calzado establecido,higienizándose las manos posteriormente. 3.21% b) Se ha preparado al cliente para el servicio que se va a realizar garantizando su seguridad. 3.21% c) Se han preparado los útiles y materiales necesarios para los diferentes procesos de depilaciónmecánica: espátulas, bandas de papel, guantes, entre otros. 3.21% d) Se han relacionado correctamente los cosméticos, el material y los aparatos necesarios para realizarla depilación mecánica seleccionada. 3.21% e) Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar. 3.21% f) Se ha preparado y revisado los aparatos y si la cera caliente y tibia se encuentra en las condicionesadecuadas para su aplicación en procesos de depilación. 3.21% g) Se han aplicado las tiras de cera en la dirección del crecimiento del vello, con el grosor adecuado yretirándose a contrapelo. 3.21% h) Se han retirado los restos de vello con la ayuda de pinzas y los de cera aplicado los cosméticosespecíficos adecuados. 3.21% i)Se han realizado maniobras de masaje de efecto calmante y descongestivo para aplicar los cosméticosposteriores a los procesos de depilación mecánica. 3.21% j) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado. 3.21% k) Se ha realizado la limpieza de los aparatos con los productos específicos, respetando las normas deseguridad indicadas por el fabricante. 3.21%

	l) Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas. 3.21% m) Se han eliminado los residuos siguiendo la normativa vigente. 3.21% n) Se han formulado preguntas que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente. 3.21%
UT8	RA3. Depila de forma mecánica, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales. CRITERIOS EVALUACIÓN. a) Se ha recogido el cabello, quitado las joyas y usado la ropa de trabajo y calzado establecido, higienizándose las manos posteriormente. 3.21% b) Se ha preparado al cliente para el servicio que se va a realizar garantizando su seguridad. 3.21% c) Se han preparado los útiles y materiales necesarios para los diferentes procesos de depilación mecánica: espátulas, bandas de papel, guantes, entre otros. 3.21% d) Se han relacionado correctamente los cosméticos, el material y los aparatos necesarios para realizarla depilación mecánica seleccionada. 3.21% e) Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar. 3.21% f) Se ha preparado y revisado los aparatos y si la cera caliente y tibia se encuentra en las condiciones adecuadas para su aplicación en procesos de depilación. 3.21% g) Se han aplicado las tiras de cera en la dirección del crecimiento del vello, con el grosor adecuado y retirándose a contrapelo. 3.21% h) Se han retirado los restos de vello con la ayuda de pinzas y los de cera aplicado los cosméticos específicos adecuados. 3.21% i) Se han realizado maniobras de masaje de efecto calmante y descongestivo para aplicar los cosméticos posteriores a los procesos de depilación mecánica. 3.21% j) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado. 3.21% k) Se ha realizado la limpieza de los aparatos con los productos específicos,

	respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante. 3.21% l) Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas. 3.21% m) Se han eliminado los residuos siguiendo la normativa vigente. 3.21% n) Se han formulado preguntas que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente. 3.21%
UT9	RA4. Decolora el vello, reconociendo el efecto de los productos sobre el vello y la piel. CRITERIOS EVALUACIÓN. a) Se ha realizado la protección personal adecuada. 1.15% b) Se ha seleccionado y preparado de forma adecuada el material de uso exclusivo para cada cliente. 1.15% c) Se han relacionado correctamente los cosméticos y el material necesarios para realizar la técnica de decoloración del vello facial y corporal. 1.15% d) Se ha preparado el producto decolorante con la debida precaución. 1.15% e) Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar. 1.15% f) Se ha realizado la prueba de sensibilidad al producto decolorante. 1.15% g) Se ha aplicado el producto con destreza, con el grosor adecuado y evitando goteos. 1.15% h) Se han vigilado los tiempos de exposición y retirado los restos adecuadamente, sin producir alteraciones en la piel. 1.15% i) Se han aplicado cuidados posteriores para restituir la emulsión epicutánea. 1.15% j) Se ha realizado la limpieza de los utensilios utilizados respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante. 1.15% k) Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas. 1.15% l) Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de

	satisfacción del cliente, tanto respecto al resultado del servicio como de la atención personal. 1.15% m) Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respecto al resultado del servicio como de la atención personal. 1.15%
--	---

13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

UNIDAD TRABAJO	RAS/CRITERIOS VINCULADOS	PONDERACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN/PESO
UT1	RA2. CE: a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k)	20% 1.81%	PRUEBA 70% TAREA 30%
UT2	RA1. CE: a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k)	20% 1.81%	PRUEBA 70% TAREA 30%
UT3	RA1. CE: a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k)	20% 1.81%	PRUEBA 70% TAREA 30%
UT4	RA2. CE: a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k)	20% 1.81%	PRUEBA 70% TAREA 30%
UT5	RA3. CE: a) b) c) d) f) g) h) i) j) k) l) m) n)	45% 3.21%	PRUEBA 70% TAREA 30%
UT6	RA3. CE: a) b) c) d) f) g) h) i) j) k) l) m) n)	45% 3.21%	PRUEBA 70% TAREA 30%
UT7	RA3. CE: a) b) c) d) f) g) h) i) j) k) l) m) n)	45% 3.46%	PRUEBA 70% TAREA 30%
UT8	RA3. CE: a) b) c) d) f) g) h) i) j) k) l) m) n)	45% 3.46%	PRUEBA 70% TAREA 30%

UT9	RA4. CE: a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k) l) m)	15% 1.15%	PRUEBA 70% TAREA 30%
14. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN			
ALUMNADO QUE NO SUPERE EL MP EN PERIODO LECTIVO	Se diseñará un plan de recuperación y atención a pendientes individualizado de atención que se ajuste a cada casuística concreta.		
ALUMNADO QUE PIERDA LA EVALUACIÓN CONTINUA	Para los alumnos/as que pierden la evaluación continua, se les evaluará en relación a los siguientes criterios: • Superar una única prueba teórico-práctica al final de curso referente al temario completo del módulo. • Entrega de las producciones relacionadas con el MP, indicadas por el profesor.		
MEDIDAS GENERALES DE RECUPERACIÓN A LO LARGO DEL CURSO (PERIODO CONTINUO)	Al final de cada evaluación se realizará una prueba de recuperación de los aprendizajes/RAs/ unidades de trabajo con evaluación suspensa. También se requerirá al alumno la entrega de aquellas tareas o trabajos obligatorios y no presentados en su fecha para la evaluación positiva.		